

DEL MOMENTO POLÍTICO

PEROGRULLADAS, por Arribas

TONOS

Acuerdo que es un paso regresivo

Reviste, a nuestro modo de ver, tanta importancia el voto recaído en las Cortes acerca de la enseñanza del castellano en el territorio nacional, que es imprescindible comentario detenidamente.

Ya ayer expusimos la opinión que nos merece la aprobación del artículo 48 de la Constitución que se está elaborando. No haremos hoy más que reforzar y ampliar los argumentos que nos llevan a estimar nociva la doctrina establecida por el susodicho artículo al restar al Estado la facultad de organizar la enseñanza del idioma oficial sin limitaciones ni postergaciones.

Nosotros venimos aceptando las fórmulas de avenencia a que se llega en los artículos de la Constitución como prueba de tolerancia hacia ideas menos avanzadas que las nuestras y para que el futuro código fundamental pueda ser aceptado por todos los sectores de opinión, siempre dentro de la renovación que representa el cambio de régimen político.

No puede asegurarse con fundamento que la minoría socialista parlamentaria ha empleado sus votos para arrojar la opinión ajena. La mayor parte de los puntos sometidos a votación en el Congreso han sido antes examinados y repasados en reuniones conjuntas, y por consiguiente expresaban la opinión de la mayoría de los diputados. En algunos de los asuntos, nuestros amigos extremaron su transigencia, como así lo han reconocido los propios adversarios.

Todo lo han sacrificado los socialistas de la Cámara al deseo de que cuanto antes quedase ultimada una Constitución, que si no responde a nuestro ideal, es susceptible de ser completada y perfeccionada una vez en vigencia y por efecto de una intensa propaganda al efecto.

Escribimos lo que antecede para dejar sentado que, pese al extremismo con que se nos quiere denostar, la labor de la minoría socialista no es destructora sino constructiva, conservadora más bien, en el recto sentido de la palabra, de las bases de la unidad nacional, es decir, eminentemente patriótica, del patriotismo socialista, que es universal.

Consecuentes con este criterio, los camaradas de nuestra minoría presentaron una enmienda al artículo 48 en el sentido de que al Estado correspondía imponer la enseñanza obligatoria del castellano en toda la nación, «sin perjuicio de la utilización de las lenguas regionales y de que las regiones autónomas organicen la enseñanza con arreglo a las facultades que les sean reconocidas en los estatutos respectivos».

No ha prosperado la enmienda, y en cambio se ha aprobado otra que concede supremacía a las lenguas regionales y deja al castellano como lengua subalterna, de lujo, que podrá aprenderse en los centros de enseñanza como el francés o el alemán.

Es lamentable que una cuestión de injustificado amor propio por parte de algunos sectores de la Cámara haya proporcionado ese triunfo al separatismo catalán, que no tiene nada de revolucionario, sino que es reaccionario y va contra el proletariado.

Nosotros lo sentimos porque, aparte de lo que contribuirá a relajar los vínculos entre las regiones, a quien perjudica especialmente el acuerdo es a las clases trabajadoras. Si la enseñanza primaria—única que suelen recibir las clases proletarias—se da en el idioma regional, los trabajadores ven limitado su campo de acción y sus posibilidades de hallar trabajo fuera de su región. No vale argüir que pueden aprender el castellano, porque no será obligatorio ni tendrán tampoco medios económicos para costearse la enseñanza del idioma. La medida perjudica, pues, exclusivamente a las clases trabajadoras.

La inconsciencia—queda dicho, inconsciencia—de que ha dado prueba la Cámara al aprobar el artículo 48 de la Constitución en la forma que el dejó la Comisión dictaminadora, queda patente al considerar, como ya lo hicimos notar ayer en nuestro comentario, que el artículo 46 estatuye que la enseñanza será función del Estado. ¿Cómo pueden coexistir dos disposiciones tan contradictorias entre sí, la que afirma que al Estado compete la enseñanza y la que deja al arbitrio de las regiones autónomas esa misma enseñanza?

Estimamos que lo aprobado por las Cortes en este artículo 48 significa un paso hacia atrás en el sentido de la renovación espiritual de España y un perjuicio positivo para las masas proletarias de las regiones a quienes se les priva del vehículo intercomunicativo del idioma nacional.

Terminamos insistiendo en nuestro punto de vista de que esta cuestión del idioma es independiente del derecho que las regiones tienen a gobernarse automáticamente y no obedece sino a un alarde de vanidad regional que en último extremo no les favorecerá en nada.

El bloque republicano, frente a los socialistas

¿Es una declaración de guerra?

El resultado del debate librado en la Cámara alrededor del artículo 48 de la Constitución, desposeyéndose al Estado de sus propias funciones en problema tan esencial como el de la enseñanza, a beneficio de las regiones, ha impresionado mucho a la opinión española y ha tenido ya consecuencias políticas. Todos los hombres calificados limitaron sobre el problema diversas declaraciones políticas, de mayor o menor importancia. Entre estas declaraciones figuran unas del señor Lerroux que consideramos importantes y que queremos comentar. «Se ha formado el frente republicano», ha dicho. «No vamos a votar siempre el criterio de la minoría socialista», añadió. ¿Qué significa esto? ¿Que los republicanos forman un frente único contra el Socialismo? ¿Que se consideran ya, todos unidos, en condiciones de gobernar sin nuestra colaboración, y hasta frente a nosotros? No nos asusta el hecho y hasta nos alegramos de ello. Porque rotas por nosotros las amarras que por lealtad nos obligan a sostener nuestra colaboración en el Gobierno, enfriaríamos más firmemente nuestras baterías para arrancar mejor partido de la situación. No nos asusta ni nos preocupa el hecho, pero nos conviene esclarecerlo para saber el significado de esas palabras. «No vamos a votar siempre lo que quiera la minoría socialista», ha dicho. ¿Pero es que han votado alguna vez nuestro criterio? No. Al contrario. Fue la minoría radical la que se mostró más remisa, más intransigente a aceptar soluciones de orientación socialista en la Constitución, acentuando con ello la nota burguesa y reaccionaria de su partido. El partido radical es ya hoy el más conservador de la Cámara, y tenemos la seguridad que esta nota de conservadurismo se irá acentuando poco a poco. Al parecer, el señor Lerroux no quiere que se haga una Constitución que satisfaga a los socialistas; pero no tiene inconveniente en hacer aquella que dé satisfacción a los deseos, no autonomistas, sino separatistas, de Cataluña, y en cierta forma a las masas clericales del país.

Nuestra minoría es la que ha venido dando en la Cámara mayor sensación de equilibrio, serenidad y transigencia. Salvó al Parlamento y a la República diversas veces de situaciones peligrosas, sacrificándose en aras de los intereses del país. La última crisis alcanzó una solución favorable gracias a la actitud serena y directa de nuestra minoría. Y esto, que al parecer lo olvidan los partidos republicanos, que lo ha olvidado el señor Lerroux, lo sabe el pueblo. Nosotros venimos recibiendo cada vez más fervorosas adhesiones del país. La jornada de anteaño nos ha proporcionado muchas. Nos hemos quedado en minoría en la Cámara, pero estamos seguros de que estamos en mayoría en el país. Y aspiramos a alcanzar mayoría hasta en Cataluña, porque tenemos la seguridad de que bien pronto reaccionará la opinión y comprenderá que lo acordado anteaño en el Parlamento, lejos de beneficiar a los catalanes, les perjudica. De momento queda satisfecho un estado de exaltación pasional; pero ¿a qué costa? Nadie es capaz de calcularlo.

Trabajadores: Ahora más que nunca es necesario propagar y leer EL SOCIALISTA



—¡Ah!, señores. Para crear un problema no hay nada mejor que buscar antes su solución.

TRÁGICOS RESULTADOS DEL CLERICALISMO

Un obrero condenado a seis años de presidio por no descubrirse al paso de una procesión

Víctima de la terrible injusticia se vuelve loco

UN HOGAR FELIZ

Ricardo de Diego Gómez era un obrero minero, que vivía feliz con su esposa Rosa Abad y sus tres hijas, María, de cuatro años; Pilar, de dos, y Rosita, que apenas contaba dos meses de existencia. Su vida era como la de todos los obreros mineros de Vizcaya, modestísima. Con las siete pesetas que ganaba al día tenía que atender a las múltiples necesidades del hogar. Tenía su hogar en el barrio de Burzaco de San Salvador del Valle, un barrio de pocos vecinos y a distancia de un kilómetro de La Arboleda. Su vida era trabajar, trabajar y trabajar. Pocas satisfacciones se pueden lograr con un haber de siete pesetas al día. Sin embargo, era feliz.

EL TROPEZO, "ORAINQUEVILLE"

Hasta que un día tropezó con un cura, don Daniel López, cura de La Arboleda, el mismo que denunció a varios vecinos de La Arboleda por eutaxiar a un conato por lo civil, cumpliendo la voluntad de su familia, entre los que se hallaban el padre del difunto y el firmante, costándole dos meses de cárcel y el pago de algunas pesetas.

Era el mes de marzo del año 1905, y en el barrio de Burzaco se celebraba el entierro de una niña, hija de un vecino de Ricardo de Diego. El doncello de éste era una planta baja, delante de cuya puerta tenía que pasar el entierro. La puerta daba a la cocina, en la que se hallaban Rosa Abad y un hermano de Ricardo, llamado Julián, ya fallecido. Ricardo se retiró a su habitación a cambiar de indumentaria para acompañar al cadáver.

Al pasar el cura delante de la casa de Ricardo vio que Julián estaba dentro de la casa, con la botina puesta, y penetró en la casa, le arrebató la gorra y la pisoteó en la calle, diciendo que al paso de la cruz había que descubrirse. En esto salió Ricardo, y al ver la acción del cura, le reconoció, diciéndole que hallándose en su casa su hermano, no tenía derecho a proceder en la forma que lo había hecho. El cura, indignado, se permitió amenazar también a Ricardo, y éste le contestó adecuadamente. Como entonces el clericalismo había emprendido una tremenda cruzada contra todo aquello que significase ideas liberales, y la justicia se hallaba entregada a este servicio, a la denuncia presentada por el clérigo al Juzgado resolvió la justicia, o la injusticia, como no podía menos esperarse, encarcelando a Ricardo y dejando a su familia entregada a la desesperación de la miseria. Conducido a la cárcel de Larrinaga, allí permaneció un mes, siendo puesto en libertad provisional al cabo de este tiempo. Faltaba el fallo del Tribunal, que en juicio oral tenía que decidir la pena que había de cargar a este «tremendo delincuente».

LA CONDENA

Al cabo de un año próximamente, cuando ya consideraban que la cosa había quedado «muerta» (¿quién se iba a imaginar que por tan fútil pretexto se movilizaría todo aquel aparato de jueces, fiscales, abogados, defensores y acusadores, una citación, con el consiguiente sobresalto. El fiscal solicitaba muchos años de presidio por el delito de escarnio a la religión. Todos en el barrio creían que saldría en libertad; pero una acusación de un testigo, que afirmó que había blasfemado delante de la cruz, bastó para que le condenasen a tres

Art. 48. Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en sus lenguas respectivas, de acuerdo con las facultades que se conceden en sus Estatutos.»

años y medio de prisión. ¡Oh la justicia! Quisimos entonces salir en defensa de esta víctima, y nuestra voz no logró ser oída. En la prensa se nos envió la denuncia, y en otros sitios no se nos escuchó. Un sentimiento de humanidad nos impidió a ello. Se trataba de un obrero que dejaba a su familia en la mayor miseria; no se trataba de un correligionario, no lo era, no tenía ideas políticas; era un padre de tres criaturas, que iba a ir a presidio sin delito, y aparte del estigma que les iba a legar este hom-

ta que logró que me contestase el director del Reformatorio, diciendo que se hallaba enfermo de debilidad cerebral. El infeliz se había vuelto loco. —¿Qué gestiones hizo usted para enterarse del estado de su esposa? —En vista de que nadie me hacía caso, por más que preguntaba en la Audiencia, me dirigí a don Jesús Sáez, su abogado defensor, el cual me dijo que ya tenía que haber cumplido la condena que le impusieron. Pero mi pobre marido no había vuelto, a pesar de haber cumplido como bueno la pena que le fue impuesta. En la cárcel de Larrinaga me dijeron que era el mejor preso. Que no daba guerra y obedecía sin replicar todo lo que le mandaban. Me dirigí al gobernador —entonces, Bailarín—, el cual me mandó hacer una instancia, no sé a quién.

—¿Sería al director general de Prisiones? —Sí, señor; a ese era. Y me contestaron que se hallaba recluido en un manicomio de Cádiz, y de donde, a pesar de haber solicitado noticias de él, no me las han comunicado. Así que no sé si es vivo o muerto.

—¿Y los curas, ¿no le han preguntado alguna vez por su marido? —Sí, y mi familia recurrió varias veces a ellos para que se interesasen por él, y nada hicieron.

—¿Cómo se arregla usted para dar de comer a sus niñas? —Implorando la caridad donde me dejan y lavando ropas para algunas vecinas. A mi hija mayor le dan de comer las monjas de La Arboleda.

—Bueno, nada más, muchas gracias—y dejando unas monedas, nos disponíamos a marchar, cuando nos implora:

—A ver si hacen ustedes algo por mi marido. Por lo menos, que me digan qué es de él. Mi único consuelo ya es saber de él; dígame así.

Así lo prometimos, saliendo de la humilde vivienda donde esperan hace seis años la vuelta del esposo y el padre una pobre mujer y tres niñas desamparadas.

ENVIO

A don Fernando de los Ríos. Como ministro de Justicia, como socialista, como hombre, le ruego atienda este caso, que encaja perfectamente en su ministerio.

A las Constituyentes. No es verdad la bondad de la religión católica. Os brindo, diputados de la República, este documento vivo, sin afirmar que sea el único en España. Otros habrá, ignorados, por esos pueblos, donde el clericalismo, en los siete años últimos, ha cometido los más horrendos crímenes.

Victor GOMEZ

La Arboleda.

Grupo parlamentario socialista

El martes, a las tres de la tarde, se reunirá en el Congreso el Grupo parlamentario socialista para tomar acuerdos en relación con los debates que han de plantearse en la Cámara la semana próxima.

Se recuerda a los diputados socialistas, especialmente a los que se encuentran fuera de Madrid, la imprescindible necesidad de asistir a las sesiones parlamentarias y a la reunión convocada para el martes.

¡Cuántas cosas se han mojado!

Ha llovido, y por esta vez, y en contra del refrán, a gusto de todos, incluso del ciudadano Alvaro Figueroa, que le perdona al cielo este cuarto de conversión republicana. El cielo se ha hecho «trigero». ¡Qué le vamos a hacer! Con tal que lleve... También las fincas del ciudadano Figueroa tenían su sed correspondiente, pese a los agraristas de la Alcarria; y también los agraristas de la Alcarria tienen de hacerse «trigeros» el mejor día, que será un día malo, por supuesto. Ha llovido, es fin; la tierra se ha esponjado; las labores agrícolas se harán más fáciles; el trabajo entonará su canción sobre la tierra húmeda. Si hay un rayo de Sol, en el nublado gris se encenderá el arco iris; además de trabajo, habrá paz, y en la paz y el trabajo, amor. Las nubes son republicanas.

Aparte del cielo y de la tierra, ha llovido también en la metáfora, y ¡cuántas cosas se han calado hasta los huesos! «El Debate» parece ya papel al agua; y una porción de privilegios se están volviendo papeles mojados. La vida nueva, como Venus, surge del agua y refugio de belleza desnuda a plena luz... Lo cual no es un lirismo vano, como pudiera parecerlo, sino una realidad vulgar completamente. La mujer sale a luz gracias a la República, y toma parte en la contienda. La madre Venus—la hermosura de Venus no es más que la cierta esperanza de ser madre de hombres, y la evidencia de ser madre del género humano—tiene toga y va al foro y escala la tribuna y echa el peso de su voto en la balanza de la justicia. Modelo de veredictos ponderados ese del crimen pasional de Oviedo, ¡malhaya para el triunfo del histérico que apostrofó un clérigo constituyente! Y es que los clérigos, liberales y todo, salen de este aguacero calados como pollos, no como Venus enjuta de la espuma. La salva a ésta su desnudez, que quiere decir verdad e inocencia (hay que estar limpio para mostrarse desnudo); y a ellos los pierde el exceso de telas con que cubren y envuelven y cejan la propia naturaleza para que no se vea.

Desde antes a después de la República ha llovido la mar, aun en plena sequía; y una de las cosas que han naufragado definitivamente ha sido el miedo; y la prueba es la descomposición conservadora. Ser conservador no es más que ser cobarde, espantarse del porvenir, y estar quieto, neciamente, porque lo cierto es que no somos nosotros los que vamos al porvenir: es éste quien se nos echa encima. Los trogloditas no están sentados a la puerta de la caverna: están huyendo hacia el pasado como locos empavorecidos. ¡Habrán insensatos! Se horrorizan del aiba, y salen desalados camino de Poniente para alcanzar la noche, que se va llena de brujas y visiones: don Jaime, rey; la virgen de Ezquioga y el matrimonio indisoluble... ¡Qué ideal de la vida, perseguir espantados corriendo a contramarcha! Inútil además porque el triunfo del Sol los coge en plena fuga y les descubre la pelambre primitiva, que es ponerlos a la vergüenza de las que, como Venus, se han civilizado y pertumado el cutis.

La República española ha puesto en todo derecho a la mujer. Sobre el miedo ha llovido. No temáis que la mujer sea ingrata. Que el sentido conservador no la tenga por stuya. ¿Conservador de qué? ¿Del injusto predominio del hombre? Lo que hay que conservar es la redención de la mujer y la máxima dignidad del hombre. Cuando el esclavo se redime, tanto como él se dignifica quien deja de ser amo.

Ha llovido sobre la mujer florida y sobre el «castigador». Está sí que ha de cambiar de táctica. Las conquistas de igual a igual: hombre y mujer van a verse las caras. Don Juan Tenorio... está al llegar. ¿Le habrá cogido el chaparrón? La capa empapada, la pluma caída, las botas llenas de barro y cieno... Don Juan también se tiene que volver republicano, más o menos trigero, para no fracasar como el ciudadano Figueroa, para que no le desplacen el pantón a un almacén de trastos viejos.

J. M.

UNA NOTA IMPORTANTE

La Unión General de Trabajadores, frente al mito de la unidad sindical

La Federación Local de Sociedades Obreras de San Sebastián, que no pertenece a nuestra Unión General de Trabajadores, vuelve a plantear a la organización obrera el problema de la llamada unidad sindical.

Decimos que vuelve porque ya en otra ocasión, como ahora lo hace, se dirigió a todos los Sindicatos y Federaciones de España, cualquiera que sea su tendencia, demandándoles su adhesión a la campaña por unidad sindical y encareciéndoles la asistencia de sus representantes a una Conferencia nacional, prólogo de un Congreso en que ha de examinarse y resolverse este problema.

La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, que ha recibido una comunicación en el sentido de adherirse a tales propósitos, ha examinado el caso y, ahora como la vez anterior, declara que no accede a lo que de ella se solicita y además pide a sus Secciones que se abstengan de acudir a otras Conferencias o Congresos nacionales que aquellos que sean convocados por los órganos responsables de la propia Unión General.

Y adoptamos esta posición por estimar, ahora como antes, que la pretendida unidad sindical no es posible conseguirla en una reunión de la naturaleza de la proyectada por la Federación Local de Sociedades Obreras de San Sebastián. Es inútil que pretendamos engañar a los trabajadores y sería repudiable que nos engañásemos a nosotros mismos. Las diferencias que nos separan, para la mayoría de los obreros ajenos a nuestra organización, tienen como base una cuestión puramente sentimental que tiene por origen el desconocimiento del abismo que separa a las tácticas y procedimientos de lucha que emplean los organismos no afectos a nuestra Unión General; pero hay quien conoce este abismo y sabe que no es posible unir dos opiniones completamente dispares; que no hay lazo que una principios que marchan por caminos opuestos.

Pero, además, ¿por qué se nos requiere para llevar a efecto una unidad cuando al razonar en un manifiesto la conveniencia de iniciar el procedimiento de llevarla a buen término se hace con tal desconocimiento de los asuntos que sirven como argumento, o con tal mala fe como lo hace la Federación Local de Sociedades Obreras de San Sebastián? Se dirá que los líderes y liderillos no jugamos papel en este asunto; pero esto está en contradicción con lo siguiente, que reproducimos de una carta que la Federación indicada dirige a esta Ejecutiva:

«Dado "nuestro ascendiente" en la organización "y la fuerza de vuestros cargos representativos", no dudamos nos enviéis vuestra entusiasta adhesión, "que servirá de estímulo" a todos los Sindicatos y Federaciones obreras.»

No; nosotros no enviamos nuestra adhesión ni autorizamos a nuestras Secciones para que la envíen. La verdadera unidad sindical la están realizando ya los trabajadores españoles, ingresando en la Unión General, convencidos de que la táctica y procedimientos seguidos por este organismo son muy superiores a los que emplean los que están frente a él. La misma huelga de telefonos, como otras que se citan en el mismo manifiesto, indicaron y continúan indicando a los trabajadores el camino que deben seguir para la conquista de sus reivindicaciones.

Nos separan de unas organizaciones, de las que se llaman revolucionarias, los procedimientos de violencia que emplean en sus actuaciones y los charcos de sangre de varios camaradas nuestros, que han sido víctimas de la agresión artera y cobarde de algunos de sus componentes. De los Sindicatos católicos (la Federación de San Sebastián no establece diferencias; se dirige a todos los Sindicatos y Federaciones de España, "cualquiera que sea su tendencia"), la circunstancia de considerarlos instrumentos fáciles a las sugerencias patronales. Seguimos derrotados muy distintos de los unos y de los otros, circunstancia que hace imposible la unidad de que pretende ser paladín la Federación Obrera de San Sebastián.

En conclusión: ni enviamos nuestra adhesión a la campaña por unidad sindical ni autorizamos a nuestras Secciones para adherirse, y mucho menos para asistir a la Conferencia y Congreso de que se trata en los documentos que su oneroso envío a todas las organizaciones obreras por la Federación de San Sebastián.

Madrid, 23 octubre de 1931.—Por la Comisión ejecutiva: El secretario-tesorero, **Wenceslao Carrillo**.

POLÍTICA DE CAMPANARIO

LA TRAGEDIA DE GILENA

No puede nuestra pluma transcribir el dolor que nos han producido los sucesos de Gilena. Sabíamos lo que iba a suceder. No podíamos ignorar que algún día la nefasta política seguida por el partido de Izquierda Republicana tendría funestas consecuencias en cualquier pueblo: en Brenes, La Roda, Pedrera, Agudule, Gilena...

clases y el bloqueo del hambre a todos aquellos que no se sometían a su poder, del que hacían gala a pesar de la República. Establecen un Centro obrero; le ofrecen trabajo al que se afilie, y reúnen a unos cuantos sometidos, que se vuelven enemigos de sus hermanos de clase. Los del Centro Socialista se defienden dignamente. Pasan hambre y miseria; pero no se doblegan vilmente a los tiranos. El coraje y la ira se apodera de aquellos humildes labriegos, que ven, atónitos, cómo, cuando creían llegada la hora de su libertad, la encuentran perdida.

Manejos caciquiles de un Ayuntamiento

Después de haber denunciado por la Agrupación Socialista de Arganza, ante la primera autoridad civil de la provincia, algunos de los muchos atropellos de que somos víctimas por el poder caciquil reinante en esta localidad, y a pesar de las órdenes concretas del mismo sobre la reposición del compañero secretario de este Ayuntamiento y la del traslado del local del Ayuntamiento para su casa propiedad, es hoy el día que sólo, y a duras penas, se repuso al secretario, continuando el Ayuntamiento en el mismo sitio: en una casa particular de vecinos.

Federación Local de la Edificación

El día 16 del corriente se celebró Comité central, ordinario, correspondiente a la primera quincena del mes corriente, en el que se trataron los asuntos siguientes: Se aprobaron las gestiones realizadas con motivo del despido de un centenar de compañeros de las obras de podería que se estaban efectuando en la avenida de Pablo Iglesias, de los cuales despidos, además de que se les pagó a todos una semana de jornal, se ha conseguido la promesa de que serán respetados en sus puestos los despedidos al reanudar las obras suspendidas por dificultades de orden administrativo.

Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación

Se pone en conocimiento de los alumnos del Instituto Diplomático matriculados en el curso último que deseen tomar parte en los exámenes extraordinarios del mes actual, se sirvan presentar las oportunas solicitudes en la Secretaría de la Corporación, a las horas de costumbre, hasta el día 26 del mes corriente.

En el imperio del dólar

Más de cinco millones de obreros sin trabajo. WASHINGTON, 22.—Las estadísticas de la Federación Americana del Trabajo hacen elevarse a 5.600.000 el número de obreros sin trabajo.

Sobre un artículo

En un artículo publicado en el "Nuevo Mundo" de fecha 6 del corriente, sobre el hospital de Beneficencia general de Madrid, un célebre doctor, después de un entusiástico y patriótico elogio sobre el instrumental que se construye en la fábrica de armas de Toledo, pasa a alabar de un modo un tanto incomprensible en un médico, a la superioridad del hospital, porque se dedica a "educar hermanas" para que sean las ayudantes, en las salas de operaciones y en las demás labores, de los médicos.

En el imperio del dólar

Más de cinco millones de obreros sin trabajo. WASHINGTON, 22.—Las estadísticas de la Federación Americana del Trabajo hacen elevarse a 5.600.000 el número de obreros sin trabajo.

LA GRACIA DE UNA ONDA

Airosa y atractiva, la onda luce toda su gracia porque el pelo, con el uso metódico del Petróleo Gal, es pelo sano, limpio, abundante y sedoso. Emplee esta loción higiénica de tacer para extirpar la caspa, contener la caída del pelo débil y fortalecer la raíz. De su eficacia responden más de treinta años de éxito. El Petróleo Gal tiene un olor fresco y agradable. Úselo con toda confianza. FRASCO, 2,50 LITROS APARTE. Petróleo Gal

la señalada para dejar el trabajo en las obras, en primera convocatoria, y media hora después empezar con las Secciones que asistan, cualquiera que sea su número. Al final de cada sesión se pasará lista, y las que falten pagarán cinco pesetas.

Cruzada contra las dictaduras

Un numeroso grupo de argentinos ha organizado un Comité que desarrollará una campaña energética contra las dictaduras soportadas por algunos países de América. Dicha campaña se verificará a base de actos públicos y manifestaciones que tienen como fin el retorno a la normalidad constitucional de todos estos países.

Federación Nacional de Obreros en Madera

Estimados camaradas: La Sección de Silleros y Similares La Unión, de Villena, se ha visto obligada a declarar la huelga en esa localidad, ante la actitud de intransigencia de los patronos, negándose rotundamente a concederles un pequeño aumento en sus exigidos salarios. La petición hecha por estos camaradas es insignificante, teniendo en cuenta la inferioridad de sus jornales en relación con los de otras localidades cercanas, y habiendo aceptado la petición íntegra algunos patronos.

En el imperio del dólar

Más de cinco millones de obreros sin trabajo. WASHINGTON, 22.—Las estadísticas de la Federación Americana del Trabajo hacen elevarse a 5.600.000 el número de obreros sin trabajo.

Sobre un artículo

En un artículo publicado en el "Nuevo Mundo" de fecha 6 del corriente, sobre el hospital de Beneficencia general de Madrid, un célebre doctor, después de un entusiástico y patriótico elogio sobre el instrumental que se construye en la fábrica de armas de Toledo, pasa a alabar de un modo un tanto incomprensible en un médico, a la superioridad del hospital, porque se dedica a "educar hermanas" para que sean las ayudantes, en las salas de operaciones y en las demás labores, de los médicos.

Los convalecientes para recuperar rápidamente sus fuerzas, vigorizar su organismo y evitar las recaídas, deben tomar el poderoso Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD. Acelera la convalecencia, reconstituye el organismo y combate rápidamente la INAPETENCIA, DEBILIDAD y ANEMIA. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Producto inalterable y de uso todo el año. No se vende a granel.

Homenaje a la República

Una iniciativa de la Asociación de Mujeres Españolas

La Asociación Nacional de Mujeres Españolas, en su última junta, en la que reinó gran entusiasmo por haber concedido las Cortes el voto femenino, acordó abrir una suscripción popular para la adquisición de una artística placa que perpetúe la fecha de 12 de octubre, en que las Cortes tomaron dicho acuerdo.

DECLARACIÓN

La generosidad de "Bombita"

Como alcalde de esta villa, me sorprenden de manera extraordinaria las declaraciones hechas por don Ricardo Torres Reina (Bombita) al respecto del "Heraldo de Madrid" don Luis E. de Aldecoa, relacionadas con la crisis obrera de los braceros del campo.

El servicio de Correos

Una conferencia del señor Ocón

En la Asociación de la Prensa ha dado una conferencia, sobre la "Lectura comentada del proyecto de ley de Bases para reorganizar el servicio de Correos" don Serafín Ocón, administrador principal de Correos de Madrid.

Las reformas en Guerra

Nuevo plazo para solicitar el retiro

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" ha publicado la siguiente orden circular: "Los generales, jefes y oficiales pertenecientes a los cuerpos y empleos que a continuación se relacionan podrán, si así lo desean, solicitar el pase a la situación de segunda reserva o retiro, respectivamente, en las condiciones que se indican en los decretos de 25 y 29 de abril último y disposiciones complementarias, en un plazo de doce días de duración, a partir de la publicación de esta orden."

El Café

El Café. Hernán Cortés, 7. FUENCARRAL, 39 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS. Villa Sanjurjo, octubre 1931.

tres pesetas, puede recolectarse una cosecha superior a un valor de setecientos cincuenta mil pesetas. No vamos a meternos en otros asuntos, los que por sí demostrarán la ausencia en don Ricardo de toda esa generosidad que el mismo se atribuye, ya que nuestro único objeto es aclarar puntos de su declaración y dejar las cosas en su sitio. Infórmese el que lo estime oportuno, y veamos si es cierto lo que don Ricardo dijo o lo que se manifiesta en esta aclaración. José GARCIA Cambil (Jaén).

Juventud Socialista Madrileña

Hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, celebrará esta Juventud, en el salón grande de la Casa del Pueblo, junta general ordinaria para discutir con arreglo al siguiente orden del día: 1.º Lectura de actas anteriores. 2.º Lectura de aitas y bajas. 3.º Lectura y aprobación de cuentas. 4.º Gestiones del Comité. 5.º Preguntas y proposiciones de los afiliados; y 6.º Elección de secretario y un vocal.

Del homenaje a Loreto Prado y Enrique Chicote

En el número de ayer de EL SOCIALISTA se dice que los maestros nacionales de Madrid llenaron el teatro Cómico como deuda de gratitud a estos simpáticos artistas por sus constantes atenciones con los niños de las escuelas madrileñas. El agradecimiento de los maestros nacionales fue también compartido por los maestros municipales, y sin duda, por olvido involuntario del cronista, se silenció el hecho de que también los últimamente nombrados asistentes gustosos al simpático homenaje y contribuyeron con el mejor deseo al éxito del acto realizado por los maestros nacionales.

Carta abierta

Un deber de gratitud. La Junta directiva de la Sociedad de Cerradores y Repartidores de Pedidos cumple el deber, en nombre de sus asociados, de enviar el testimonio de nuestra más sincera gratitud a los señores que componen la Directiva de la Asociación de la Prensa por la atención que vienen observando en beneficio de los obreros de prensa que tienen la desgracia de padecer entre sus familiares enfermedades necesitadas de especialidades con tanto acierto montadas en el Dispensario de dicha Asociación.

El servicio de Correos

Una conferencia del señor Ocón. En la Asociación de la Prensa ha dado una conferencia, sobre la "Lectura comentada del proyecto de ley de Bases para reorganizar el servicio de Correos" don Serafín Ocón, administrador principal de Correos de Madrid.

Las reformas en Guerra

Nuevo plazo para solicitar el retiro

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" ha publicado la siguiente orden circular: "Los generales, jefes y oficiales pertenecientes a los cuerpos y empleos que a continuación se relacionan podrán, si así lo desean, solicitar el pase a la situación de segunda reserva o retiro, respectivamente, en las condiciones que se indican en los decretos de 25 y 29 de abril último y disposiciones complementarias, en un plazo de doce días de duración, a partir de la publicación de esta orden."

LAS ELECCIONES EN JAÉN

Si declinamos una vez más que la provincia de Jaén es socialista, no creamos que haya necios que nos lo quieran discutir. Los hechos, más que las palabras, corroboran esta afirmación, y más hoy, después de la jornada del día 4, en que, a decir verdad, no era posible formar un juicio aproximado del resultado que podíamos obtener en la lucha.

El servicio de Correos

Una conferencia del señor Ocón. En la Asociación de la Prensa ha dado una conferencia, sobre la "Lectura comentada del proyecto de ley de Bases para reorganizar el servicio de Correos" don Serafín Ocón, administrador principal de Correos de Madrid.

Las reformas en Guerra

Nuevo plazo para solicitar el retiro

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" ha publicado la siguiente orden circular: "Los generales, jefes y oficiales pertenecientes a los cuerpos y empleos que a continuación se relacionan podrán, si así lo desean, solicitar el pase a la situación de segunda reserva o retiro, respectivamente, en las condiciones que se indican en los decretos de 25 y 29 de abril último y disposiciones complementarias, en un plazo de doce días de duración, a partir de la publicación de esta orden."

UN TRIUNFO MÁS

por hambre no nos rendirán, aunque ella vaya unida la persecución de la guardia civil. Mañana, como ayer, cumpliremos con nuestro deber, y les rogamos a nuestros diputados, que no olviden la cuestión religiosa ni el problema agrario, teniendo en cuenta que seremos esclavos en el cumplimiento de nuestros deberes, porque estamos convencidos de que el Socialismo es el que tiene que emanciparnos y enlucir a la Humanidad.

El servicio de Correos

Una conferencia del señor Ocón. En la Asociación de la Prensa ha dado una conferencia, sobre la "Lectura comentada del proyecto de ley de Bases para reorganizar el servicio de Correos" don Serafín Ocón, administrador principal de Correos de Madrid.

Las reformas en Guerra

Nuevo plazo para solicitar el retiro

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" ha publicado la siguiente orden circular: "Los generales, jefes y oficiales pertenecientes a los cuerpos y empleos que a continuación se relacionan podrán, si así lo desean, solicitar el pase a la situación de segunda reserva o retiro, respectivamente, en las condiciones que se indican en los decretos de 25 y 29 de abril último y disposiciones complementarias, en un plazo de doce días de duración, a partir de la publicación de esta orden."

El conflicto chinojaponés

El Japón acepta la propuesta de la Sociedad de las Naciones

GINEBRA, 23.—A última hora de ayer fue facilitado por el Consejo de la Sociedad de las Naciones un extracto de la nota enviada a los dos países en litigio, como base para la solución del conflicto. En ella se pide al Gobierno nipón que retire sus tropas al interior de la zona del ferrocarril, para que quede terminada esta retirada antes de la próxima reunión del Consejo.

El servicio de Correos

Las reformas en Guerra

Nuevo plazo para solicitar el retiro

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" ha publicado la siguiente orden circular: "Los generales, jefes y oficiales pertenecientes a los cuerpos y empleos que a continuación se relacionan podrán, si así lo desean, solicitar el pase a la situación de segunda reserva o retiro, respectivamente, en las condiciones que se indican en los decretos de 25 y 29 de abril último y disposiciones complementarias, en un plazo de doce días de duración, a partir de la publicación de esta orden."

El servicio de Correos

Las reformas en Guerra

Nuevo plazo para solicitar el retiro

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" ha publicado la siguiente orden circular: "Los generales, jefes y oficiales pertenecientes a los cuerpos y empleos que a continuación se relacionan podrán, si así lo desean, solicitar el pase a la situación de segunda reserva o retiro, respectivamente, en las condiciones que se indican en los decretos de 25 y 29 de abril último y disposiciones complementarias, en un plazo de doce días de duración, a partir de la publicación de esta orden."

El servicio de Correos

Las reformas en Guerra

Nuevo plazo para solicitar el retiro

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" ha publicado la siguiente orden circular: "Los generales, jefes y oficiales pertenecientes a los cuerpos y empleos que a continuación se relacionan podrán, si así lo desean, solicitar el pase a la situación de segunda reserva o retiro, respectivamente, en las condiciones que se indican en los decretos de 25 y 29 de abril último y disposiciones complementarias, en un plazo de doce días de duración, a partir de la publicación de esta orden."

El servicio de Correos

Las reformas en Guerra

Nuevo plazo para solicitar el retiro

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" ha publicado la siguiente orden circular: "Los generales, jefes y oficiales pertenecientes a los cuerpos y empleos que a continuación se relacionan podrán, si así lo desean, solicitar el pase a la situación de segunda reserva o retiro, respectivamente, en las condiciones que se indican en los decretos de 25 y 29 de abril último y disposiciones complementarias, en un plazo de doce días de duración, a partir de la publicación de esta orden."

HOJAS DE AFEITAR TOLEDO. DE LA FÁBRICA NACIONAL DE TOLEDO. SON LAS MÁS ECONÓMICAS DEL MERCADO. PRODUCTOS NACIONALES S. A. MADRID.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

En la sesión de ayer, que transcurrió plácidamente, se terminó la discusión de la totalidad de los títulos IV y V Y se hicieron gran número de ruegos, a algunos de los cuales contestó el camarada Indalecio Prieto

DESDE LA TRIBUNA... TODAVÍA

TARDE DE ASUETO

Los actores de la compañía titular han perdido el tren. O se han olvidado de la hora de la función. O se han ido a hacer un "bolón" a provincias. El hecho es que no están.

Pasado un retraso prudencial, el empresario Besteiro hace un llamamiento a los aficionados presentes. Estos—¡pásmese el lector!—, en vista de la escasa concurrencia, no sólo no se lanzan sobre la palabra concedida como la miseria sobre el mundo, sino que se pelean, con gran indignación del compañero Algora, para ganar a quien no hará uso de ella. El señor Ruiz de Villa primero, el señor Lluhi después, sobrepónense, con ejemplo gentilicio, a su natural desgana, y empiezan a hablar, por aquello de que no se diga. Esfuerzos vanos; sigue el letargo de la sala. El empresario se juega el todo por el todo, y engolosina a los espontáneos. Picanos: el señor Fernández Clérigo y el señor Royo Villanova. Discretos versallesco: el señor primero... «¡Nunca! Primero usted... ¡No faltará más!» Por fin, el primero en pasar es el señor Royo, quien, justo es subrayarlo, discurre con el mismo entusiasmo que si fuera de veras.

Monólogo festivo. Anécdotas. Chascarrillos. Complacencia general. Acaba el número. Pequeña y recogida discusión para saber a quién le toca ahora. Besteiro tiene la sonrisa paternal de quien ve, por fin, contentos a sus chicos. El señor Fernández Clérigo recita el monólogo siguiente. Género serio, para evitar la monotonía en el programa. Le sucede el señor Castriello, quien, para sostener su fama de habitual seriedad, vese obligado a reforzarla hasta lo increíble.

Contestación, desde el banco de la Comisión, del señor Alas Argüelles. Contestación "pro forma". Y como ya no hay con qué rellenar el tiempo y la tarde está lluviosa, para entretener a sus diputados el compañero presidente les invita a que jueguen a ese «Antón pirulero», ya un poco olvidado, de los «Ruegos y preguntas».

Margarita NELKEN

A las cuatro y media se abre la sesión, bajo la presidencia del camarada Besteiro. En el banco azul, el señor Lerroux. Poca concurrencia en los escaños. Las tribunas, bastante concurridas.

El señor PUIG D'ASPRER apoya una proposición de ley adicionando a los artículos 3 y 21 del Código de Comercio unos párrafos relativos al reconocimiento de la propiedad mercantil, y queda tomada en consideración, para que pase a estudio de la Comisión correspondiente.

Sistema cameral y presidencia de la República.

Se pone a debate la totalidad de los capítulos IV y V, que se refieren a Parlamento y presidencia de la República.

El presidente de la CAMARA manifiesta que tienen pedida la palabra los señores García Gallego, Azcarate, Pedrayo y Ruiz de Villa.

Ninguno de estos señores se halla en el salón, lo que origina la protesta de nuestro camarada Algora.

El señor RUIZ DE VILLA, que llega en este momento al salón, comienza un turno en el debate en nombre de los radicales socialistas, y se declara partidario del régimen unicameral.

Argumenta para desvirtuar el temor que expresan los adversarios de la Cámara única de que ésta pueda convertirse en un poder despótico. En todo caso, como dice a posible ligereza en la elaboración de una ley está la facultad del presidente de la República de devolver al Congreso leyes rotadas para que las someta a nueva deliberación.

Aboga porque la Asamblea vote el dictamen de la Comisión.

No hay diputados.

El presidente de la CAMARA: La presidencia tiene la convicción de que hay diputados que quieren intervenir en este debate; pero no son precisamente de los que están en el salón, y como sería violento que en su ausencia diéramos por terminado el debate de totalidad, propongo que lo suspendamos ahora para esperar la llegada de esos diputados, y mientras tanto, podemos dar satisfacción a los diputados que desde hace tiempo desean formular ruegos y preguntas.

El señor GUERRA DEL RIO: Pero bien entendido que en la sesión próxima se comenzará a discutir el articulado, dando por terminada la totalidad, pues no podemos nosotros sufrir las consecuencias de que no hayan venido los que antes pidieron la palabra.

El señor BAEZA MEDINA cree que debe darse por terminado el debate de totalidad y comenzar la discusión del articulado.

El señor LLUHI, en vista de que nadie habla y de que el debate es de gran amplitud, interviene.

Y en un discurso muy breve, cuyas palabras no se entienden, se refiere al problema.

El señor BELLO cree que hay que respetar el derecho de los diputados que han pedido la palabra sobre este asunto.

BESTEIRO: Se han sostenido dos opiniones. A la presidencia le parece que el derecho a continuar la discusión es indiscutible. Pero no parece prudente usar de ese derecho. Ahora, que si la Cámara lo acuerda, se continuará la discusión.

GUERRA DEL RIO dice que lo único que pidió fue que se terminara la discusión de la totalidad.

Yo creo más serio que dar la palabra a los espontáneos que surjan, terminar el debate de totalidad y aplazar la discusión del articulado.

Ya que no hay nadie, habla el señor Royo.

En vista de que nadie habla, se lanza el señor ROYO VILLANOVA. Se muestra encantado de las atribuciones, poderes y deberes que en la República francesa tiene el presidente. Estima que eso habría que adoptarlo aquí. Nominando el presidente el propio Parlamento.

Pero para eso es preciso que haya dos Cámaras. Yo soy partidario del sistema bicameral. De que haya un Parlamento y un Senado, no como el de antes, el que—dice, sin llegar a

del dictamen, diciendo que España está muy atrasada y que necesita avanzar rápidamente. El dictamen es un acicate para que la Cámara se sienta espoleada y vaya con la rapidez que se requiere hacia el progreso.

BESTEIRO: Queda terminada el debate de totalidad. La discusión del articulado será el martes.

Como queda tiempo, lo dedicaremos a ruegos y preguntas.

Ruegos y preguntas.

En primer término hace uno el señor ARANDA, ocupándose de la crisis obrera en Cádiz. Los propietarios agrícolas no cumplen el decreto de Economía. Pide que se ponga término a este estado de cosas.

BESTEIRO: El ruego se transmitirá al ministro correspondiente.

El señor PEÑEZ MADRIGAL nos cuenta que en Almagro hay un juez con resabios monárquicos, que perjudica lo que pide a los ciudadanos republicanos. Hay un maestro nacional que denunció el caso, y hoy se le sigue un sumario por falsa denuncia, mientras el juez sigue desempeñando su cargo tranquilamente.

Hace otro ruego sobre la detención de unos iraltes de Laredo, que se dejaron a los concejales y se apoderaron del Ayuntamiento, comprando un cine, no sé si un cabaret y es posible que una escuela, con el dinero legado por un señor para fundar una institución docente.

Pide que esto se castigue.

El PRESIDENTE promete transmitir el ruego.

El camarada PRIETO da lectura a varios proyectos de ley, que pasan a la Comisión correspondiente.

(Durante la lectura, la Cámara queda casi desierta.)

El señor LOPEZ GOICOECHEA hace otro ruego, diciendo que la Federación católica de Murcia ha cometido irregularidades, para las que pide una sanción.

Continúa el oharppero de ruegos.

El camarada VIDARTE hace un ruego en voz tan baja que desde la tribuna de la Prensa no se percibe.

El compañero MARTÍN (Domingo) se refiere al abuso de una Compañía eléctrica que ha aumentado considerablemente el precio del kilovatio de electricidad.

Se dirige al ministro de Economía para que corrija la falta.

(Ocupa la presidencia el señor Castriello.)

El señor BALLESTER dirige otro ruego al ministro de Trabajo para que procure estudiar las deficiencias del Censo obrero en las poblaciones agrícolas, con objeto de corregirlas.

Y pregunta cuando va a continuar la interpelación sobre Hacienda.

El camarada PRIETO dice que precisamente ha conversado con el presidente de las Cortes para que la interpelación continúe. Y dice que, por su parte, es deseo ferviente se reanude la interpelación.

Pues el problema merece la pena de que las Cortes le presten atención.

BALLESTER no quiere que la interpelación siga hoy, sino que se reanude pronto, porque desea intervenir.

El PRESIDENTE: La Mesa procurará atender su deseo.

El señor ALDASORO pide que se devuelva la libertad a la industria navajera albacetana.

Un ruego de De la Villa.

El señor DE LA VILLA (don Antonio) hace otro ruego, en el que insiste en decir que los milagros de Ezquioga eran un nido de conspiración.

Y pide al ministro de la Gobernación que tome cartas en el asunto, porque en Ezquioga se está haciendo el recuento de los enemigos de la República.

Añade que desea hacer pronto una interpelación para hacer la revisión de los encasillados por la dictadura.

Un ejemplo: el Patronato Nacional de Turismo, que no sirve para nada.

Y luego ruego al ministro de Economía que vea el medio de que comiencen a funcionar los Jurados mixtos de la agricultura en Murcia.

La Mesa tramitará los ruegos.

El ministro de HACIENDA excusa la ausencia del resto del Gobierno, que está reunido. Yo no me atrevo a dar respuesta a lo de Ezquioga.

Pero ha tratado el asunto en un aspecto predominantemente político. Mas desecha los temores que aquí, a la Cámara, han llegado, porque en el país vasconavarro no sólo hay clericales, sino gentes que se han sabido batir. De modo que la República no está indefensa. Hay allí núcleos de republicanos y socialistas dispuestos a dar la vida, y mientras existan, no habrá temor, por espléndidas que sean las apariciones de Ezquioga.

En cuanto a los problemas económicos, es posible que estén tratándose ahora por el Gobierno, que no desconoce su gravedad, y probablemente la semana próxima se habilitarán sesiones matutinas. Las Cortes constituyentes no están ausentes en los problemas que afectan al país.

El señor DE LA VILLA rectifica, agradeciendo las palabras del ministro y insistiendo en sus temores.

PRIETO vuelve a intervenir, diciendo que no participa de los temores del señor De la Villa. Aquí se ha presentado al país vasco como un reducido clerical. Ya hace veinte años cuando yo me presenté a unas elecciones en Bilbao, y diciendo que no era católico me eligieron. Y allí he resultado elegido cinco veces diputado.

Y allí hay unas organizaciones socialistas que han luchado y han triunfado sin la ayuda del Gobierno. De modo que no ha lugar a tantos temores. Hay allí enemigos de la República; pero yo digo que eso no significa ningún peligro positivo para el nuevo régimen.

Y así le diría yo que, como ministro de Hacienda, me alegraría que aumentara el enfervoramiento por

la virgen de Ezquioga por la clientela que le pudiera quitar a la virgen de Lourdes. (Risas.)

(Besteiro vuelve a ocupar la presidencia.)

Un ruego del señor Figueroa.

El señor CAMPOS hace otro ruego que no percibimos.

El señor FIGUEROA se ocupa de la exportación de los productos agrícolas murcianos, y dice que hay que buscar una fórmula para facilitar esa exportación, que en la balanza comercial significó el año pasado 540 millones de pesetas.

Se refiere luego a las industrias eléctricas de la provincia de Murcia, favorecidas a costa de los agricultores con la protección que les dispensa el Gobierno.

(En este momento se sientan en los escaños 33 diputados.)

Pide que se cree una sucursal del Banco Exterior en Cartagena para atender la exportación.

El camarada PRIETO dice que el señor Figueroa ha servido a la causa revolucionaria. Y ahora se nos revela como un hombre profundo conocedor de los más graves problemas económicos.

Ningún Parlamento como éste ha dado más revelaciones de capacidad en muchos hombres que sirven para el Gobierno.

Y dicho esto, que era el pensamiento que me sugerían las palabras de mi querido amigo el señor Figueroa, tengo que decirle que el Banco Exterior de España carece de capacidad para desarrollar su gestión en la forma precisa para que esta entidad tuviera una sucursal en todos los puertos.

Pero si hubiera posibilidad de atender el ruego, yo le atendería. Mas no es posible en este momento acceder.

El señor FIGUEROA da las gracias al ministro de Hacienda por sus cariñosas palabras. Insiste en que hay que facilitar la exportación en los puertos de Levante.

PRIETO vuelve a reproducir sus anteriores manifestaciones.

El señor Martín de Antonio y los presores.—Un pequeño incidente.

El señor MARTÍN DE ANTONIO recuerda que se ha dado libertad a un general enfermo. Y pide que este régimen se amplíe a todos los presos políticos y sociales.

Da lectura a un telegrama, dirigido al presidente de la Cámara por una señora, dando vivas a Cristo-rey, sin que se le haya hecho nada, mientras a una joven anarquista se la maltrató.

BESTEIRO: Tengo que advertir que ese telegrama lo he visto en la prensa, pero no le he recibido.

El señor DE LA VILLA: Pues yo lamenta que la presidencia, con su autoridad, no haya desmentido ese telegrama que tanto daño ha causado en el país.

BESTEIRO: La presidencia, si tiene autoridad, se preocupará de asuntos más importantes.

El ministro de JUSTICIA dice que el señor Martín de Antonio se ha referido a la libertad de don Galo Ponte, en la que él no interviene, porque fue decretada por la Comisión de Responsabilidades.

El señor MARTÍN DE ANTONIO insiste.

FERNANDO DE LOS RIOS le hace notar que en vez de estar dirigiendo un ruego al Gobierno está dirigiéndolo a la Comisión de Responsabilidades.

El señor DE LA VILLA: Pues de eso hay que hablar. (Rumores.)

BESTEIRO: Cuando venga el dictamen de la Comisión de Responsabilidades.

El señor DE LA VILLA: ¡Ahora, ahora! (Grandes rumores.)

BESTEIRO (dando un empujillazo): ¡Ahora, no!

Luego propone que los miércoles y jueves se habiliten sesiones matutinas para ruegos y preguntas y otros asuntos.

El señor SORIANO: Señor presidente: Yo no voy a decir así señorías nada.

BESTEIRO: Con tal de que no me llame su señoría de tú, llámeme como quiera.

El señor SORIANO pide la relación de los diputados que tienen más de un cargo.

Se lee otra petición igual.

BESTEIRO: La presidencia está interesada en que el Gobierno y el país conozcan pronto esos datos. Así es que se los pedirá al jefe del Gobierno con la mayor rapidez posible.

El señor IGLESIAS pide que se traiga también la lista de los funcionarios que tienen más de un sueldo.

El señor JIMENEZ dice que iba a pedir que se habilitaran sesiones para ruegos.

BESTEIRO: Eso ya se ha acordado.

El señor LOPEZ GOICOECHEA dice que hay diputados que por la mañana tienen que ir a los ministerios, por lo que no podían venir a la sesión.

BESTEIRO: Bien; el martes, que habrá más diputados, se decidirá.

Un DIPUTADO dice que firmó ese ruego confiando en todos los diputados, pero para que el país supiera la verdad.

BESTEIRO: Bien. Queda terminada esta discusión.

Y luego de esto, a las nueve de la noche, se levanta la sesión.

Por los pasillos

Manifestaciones del señor Guerra del Rio.

El señor Guerra del Rio manifestó, en relación con la noticia de la separación del partido radical del señor García Lozano, que, efectivamente, era cierta; pero que la mi-

Al ministro de Instrucción pública han interesado que se resolviera definitivamente lo del Colegio de Sordomudos construido en Santiago, para instalar en él los pobres anormales que se encuentran sin auxilio y sin educación. El señor Domingo los citó para mañana, a las doce, en el ministerio, y los anticipó que, si luego mañana mismo resolviera el asunto.

La Comisión de Pontevedra, compuesta por don Amancio Casanova (presidente), don Vicente García Temes y don Eloy Villaverde (diputados) y don José Ramos Cervino, han pedido al ministro de la Gobernación su auxilio para construir un pabellón de tuberculosos, que pueda recoger no solamente los que padecen esa enfermedad y viven constantemente en Galicia, sino también a los pobres fracasados que regresan de América con taras de tan terrible dolencia.

Manifestaciones del señor Maura.

Desde primera hora de la tarde los comentarios en los pasillos del Congreso siguieron girando alrededor de la aprobación del artículo 48 y de la actitud personal del señor Maura.

Este fue saludado y felicitado por varios diputados, y como se había dicho que el ex ministro de la Gobernación había recibido hasta las dos de la tarde de ayer nueve mil telegramas y telefonemas de toda España por su discurso de anteyer, un periodista le preguntó:

—¿Ha recibido usted muchas felicitaciones?

—Muchas, muchísimas, varios millares.

—¿Conoce usted las declaraciones del señor Largo Caballero?

—Sí, y quiero hacer una aclaración. Yo, hasta ayer, me consideraba tan ligado al Gobierno, que venía a ser como un ministro honorario. Después de la actitud del señor Aznúa, eso se ha roto. Se ha terminado la solidaridad. Con los ministros mantengo mi amistad y mi afecto. En cuanto al señor Aznúa, ni el saludo.

—¿Y la nota del señor Nicoláu?

—¿La conoce usted?

—También. Yo no sé nada. El sabe mucho. Conformes. Pero no hace falta poseer el griego y el latín para saber que el Centro de Estudios Catalanes ha creado una intelectualidad separatista. Como el Ateneo de Madrid ha hecho muchos liberales, y más que liberales. ¿Es que no sabemos todos lo que se hace en esta clase de Ateneos culturales? Yo no niego que en ese Centro catalán se den enseñanzas muy interesantes; pero hay allí un vivero de separatismo.

Desagrándose unos y otros — termino diciéndoles —: aquí no se hace más que pensar en el problema de Cataluña, y hay que hacerlo también un poco en el problema de España, que es más grande y más interesante.

EL CONSEJO CELEBRADO EN EL CONGRESO

A las seis y media de la tarde se reunieron nuevamente los ministros en el Congreso.

No hubieron manifestación ninguna a la entrada. Terminó a las ocho y cuarto y facilitaron la siguiente

Nota oficiosa.

«Fomento.—Se ha seguido tratando del problema ferroviario, al que se ha dado un gran avance, quedando en acabar su estudio en un próximo consejo.

Instrucción pública.—Decreto sometiendo a un régimen y gerencia únicos la Casa de Maternidad, que en los presupuestos figura con el nombre de Escuela Especial de Matronas.

Decreto autorizando a la Escuela de Cerámica, como complemento y aplicación de su función docente, para crear y organizar grupos de trabajos que se denominarán Escuela-Fábrica, aneja a la misma.

Se acordó, a propuesta del ministro, la asistencia de España a la tercera Exposición internacional de Técnica sanitaria y de Higiene urbana que se ha de celebrar en Lyon en marzo del próximo año.

Economía.—Decretos reorganizando los servicios de la Dirección general de Industria, estableciendo la declaración de concias y las guías de circulación del vino, ordenando que a los ingenieros agrónomos y ayudantes del servicio agrónomo jubilados antes de la edad reglamentaria se los considere efectivo hasta la edad en que legalmente hubieran de serlo.

Ampliación del consejo.

Nuestro camarada De los Rios fue preguntado por los periodistas acerca del alcance del proyecto de ley sobre bienes comunales.

Contestó que, como el asunto había pasado a la Presidencia, el indicado para dar aplicación era el presidente, pues en algún aspecto podría dársele una tergiversación perjudicial.

Yo —dijo— he presentado unos esbozos articulados, que en lo fundamental han sido aceptados. Se refieren principalmente a la Junta agraria nombrada para preparar la reforma y a fijar las normas a los Ayuntamientos para la preparación, destino y apeos de los bienes tenidos como comunales. De ello se encargarán unas Juntas locales, y una vez hechas los deslindes, se remitirán a Fomento.

Se le preguntó si este decreto daría lugar a otras disposiciones.

—Desde luego—contestó—, porque el decreto actual será simplemente un complemento del proyecto de Reforma agraria, que ya está presentado y dictaminado. Después vendrá un tercer proyecto de ley general sobre contratos de arrendamientos, y probablemente habrá un cuarto proyecto referente a redenciones forales en la zona Norte.

Es decir—añadió—, un decreto para cada uno de los cuatro grandes problemas que ahora esta reforma. También se le preguntó si desaparecerá la Junta central agraria.

—Desaparece—contestó— y queda

precedente, porque los hechos son de una índole política difícil de esclarecer.

Manifestaciones del señor Lerroux.

Interrogado el señor Lerroux por los periodistas acerca de los rumores que circulaban sobre escisiones en el partido radical como consecuencia del debate de enseñanza, dijo lo siguiente:

—No tengo la menor noticia de ello. Seguramente son rumores, y nada más que rumores. Estoy satisfechísimo de la disciplina de la minoría radical. Sé que se han hecho algunos comentarios en los pasillos; pero esto es preferible a que actúen como un coro de lises, asintiendo a todo lo que se diga. Pero la disciplina no se ha roto.

Un periodista aludió a las manifestaciones que había hecho poco antes nuestro camarada Largo Caballero.

El señor Lerroux se apresuró a contestar:

—Yo no he dicho nada que signifique hostilidad, ni mucho menos, hacia los socialistas, sino que, por el contrario, creo que su concurso es necesario al Gobierno y fuera del Gobierno. Y aun en la oposición. Considero valioso su apoyo.

El sistema bicameral y unicameral.—La actitud de los vascos navarros.

Con motivo de la proximidad del debate sobre la organización de poderes, durante toda la tarde de ayer hubo comentarios entre significados parlamentarios, mostrándose partidarios unos del sistema bicameral y otros del sistema unicameral.

De los comentarios pasaron al recuento de fuerzas, y se hacían los siguientes cálculos: a favor de las dos Cámaras votarían los radicales, los progresistas, los federales y probablemente los catalanes. En pro del sistema unicameral suponían que votarían los socialistas y los radicales socialistas.

De confirmarse estos cálculos, la vuelta de los diputados vascos navarros sería decisiva en el resultado de la votación.

El señor Alcalá Zamora hizo aver una gestión cerca del señor Gil Robles para que esos diputados cooperaran a la resolución de este asunto; pero el señor Gil Robles le contestó que por ahora mantendría su abstención.

A propósito de esto, el diputado agrario señor Casanova decía:

—Se nos llama porque hacemos falta. Ahora es cuando no debemos acudir. Cuantos más disidentes hagan esos señores, mejor. Ello facilitará la revisión.

La Comisión de Constitución.

Ayer se reunió la Comisión de Constitución para examinar algunas enmiendas. Se tomó el acuerdo de dirigirse al presidente de la Cámara exponiéndole que los diputados que componen dicha Comisión se hallan fatigados por el intenso trabajo que pesa sobre ellos, y que verían con mucho gusto que se los sustituya, especialmente en el momento en que se estudian los estatutos regionales.

Los delegados especiales.

Ayer tarde se decía en el Congreso que ya han sido designados dos de los delegados especiales como consecuencia de la ley de Defensa de la República.

Se agregaba que los dos son ex gobernadores. Uno, que desempeñó el puesto en las provincias vascas, irá a Andalucía, y el otro, que estuvo en Galicia, irá a la región del Norte.

La unidad de voto en el Jurado.

La Comisión de Justicia de las Cortes, al examinar el proyecto de reforma del Jurado, propuesto por el ministro, ha suprimido el precepto en que se consignaba la unidad de voto, por entender que precisamente en los casos de más interés, que requieren dos, tres o más sesiones, es imposible obligar a los Jurados a no interrumpir su actuación.

Se ha sustituido esa parte del artículo con otra en que se deja al libre arbitrio del magistrado que presida el Tribunal la resolución de cada caso concreto.

El artículo 48 y sus probables consecuencias.

También comentó ayer nuestro camarada Cordero la votación de anteyer.

Refiriéndose a los que habían votado en la enmienda del señor Sánchez Albornoz, decía:

—Allá ellos con su conciencia y con lo que han votado. Nosotros, los socialistas, hemos cumplido con nuestro deber. Las consecuencias las veremos dentro de tres años, que se reproducirá el problema más agudizado.

El señor Royo Villanova dijo que la minoría catalanista había ganado una batalla, y que así como esa minoría perdió a la monarquía, perderá ahora a la República.

Otros diputados comentaban el mismo tema, y todos coincidían en que acaso la más perjudicada con la actitud de los catalanistas sea la propia región catalana.

Peticiones de las Diputaciones gallegas.

Los representantes de las cuatro Diputaciones gallegas han pedido:

Al ministro de la Gobernación, una medida que les dé plena capacidad con objeto de adquirir el municipio de Corbo.

La Comisión parlamentaria que encarga al señor Franco para preparar el articulado de Derechos reales y el de Justicia, para que autorice al arzobispo de Santiago y al cabildo para que pueda vender dicho edificio expresamente a las Diputaciones gallegas.

Al presidente del Consejo, para que, teniendo en cuenta que las Diputaciones están disminuidas de potencialidad económica, puedan realizar esta operación con una subvención del Estado que les permita emitir un empréstito con el que llevar a cabo la compra.

CONTESTANDO A UN ARTICULO
La revisión de arrendamientos agrícolas

convertida en una Junta agraria, de acuerdo con el proyecto de bases. Los periodistas pidieron explicación del Consejo celebrado ayer tarde a don Marcelino Domingo. Este contestó que, como en el Consejo celebrado por la mañana habían quedado algunos asuntos pendientes de estudio y resolución, los habían despatchado en este otro Consejo. Agregó que habían estudiado también la Reforma agraria.

El señor Martínez Barrios manifestó que se había levantado la suspensión de los periódicos, excepto a la Correspondencia Militar y al Ejército y Armada.

Los informadores preguntaron al presidente del Consejo si habían terminado el asunto ferroviario. Contestó que aún no, y que la Ponencia nombrada para ello se reunirá hoy y mañana. Anunció que el lunes, a las diez y media de la mañana, se celebrará Consejo de ministros, y confirmó que se había levantado la suspensión de los periódicos de la derecha.

El proyecto de Ordenación bancaria. Ante la Comisión de Hacienda informaron ayer el gobernador y el subgobernador del Banco de España y los consejeros señores Suárez Corona, conde de Limburg y don Carlos Prast.

A petición de algunos elementos serán también escuchados los informes de las Cámaras de Comercio y del Consejo Superior Ferrovionario.

Manifestaciones de Besteiro. Al recibir anoche Besteiro a los periodistas les manifestó lo siguiente: «Ha despertado interés la sección de ruegos y peticiones. Se ve que no estaba muerta ese interés, sino dormido. El miércoles y el jueves se celebrarán sesiones matutinas. A ellas llevará primeramente el acta de Besteiro, a la que hay presentados dos votos particulares. Después irán las interpellaciones de la Hidrografía y la de asuntos económicos y financieros. Hay otra interpellación al ministro de Hacienda, solicitada hace tiempo por el señor Aranda, que me parece que es sobre la renta de Tabacos. Con eso y la discusión del articulado del título V habrá llena la próxima semana. Hoy tendrán visto ustedes que no había oradores para la totalidad de los títulos IV y V y para algunos artículos del título IV. Esto se puede interpretar como una falta de interés, pero no es así. Lo que ha ocurrido es que suponían que hoy tomarían parte muchos oradores y se han reservado para el martes. De ahí el pequeño conflicto en que nos hemos visto. Pero de ello se ha sacado una gran cosa, y es que el debate no haya sido de gran amplitud, sino concreto, ciéñese más bien a los votos particulares y a las enmiendas presentadas.

Con eso ganaremos tiempo, y si no se consigue en la semana próxima que queden votados los títulos IV y V, avanzaremos mucho.»

A preguntas de un periodista contestó que el señor Alcalá Zamora interpondrá en el debate el próximo martes.

Las declaraciones de Lerroux. Largo Caballero manifestó anoche a los periodistas que el señor Lerroux le había dicho que las declaraciones relativas a que no siempre habían de estar con los socialistas en las votaciones habían sido mal interpretadas. Largo Caballero agregó que se alegraba de que esto fuera así.

La huelga ferroviaria de Andaluces. En Cádiz. CADIZ, 23.—El gobernador civil ha manifestado que la huelga de ferroviarios continúa en el mismo estado.

También manifestó que tiene asegurados los transportes de correspondencia mediante un destructor, que circulará entre Sevilla y Algeciras. Otra unidad igual, el «Velasco», está en la bahía preparado para salir al primer aviso, en unión del vapor «C. 59» de la Arrendataria, y del torpedero «119».

En Málaga. MALAGA, 23.—La huelga de ferroviarios continúa igual. Han llegado tropas de Ferrocarilles para intensificar el movimiento de trenes y restablecer algunos servicios.

En Córdoba. Según manifiesta el gobernador, la huelga ferroviaria transcurre con tranquilidad, sin que hasta ahora hayan tenido que intervenir las autoridades. Hoy llegó a esta capital el rápido de Puente Genil, conducido por personal afecto a la Compañía y soldados de ingenieros.

La tragedia de Chozas de Canales. El presidente de la Sociedad obrera de Chozas de Canales ha venido a Madrid a gestionar la destitución del Ayuntamiento de este pueblo, elegido por el artículo 29, que, colocándose frente de la Agrupación obrera, le ha declarado guerra incesante, ayudado por la guardia civil.

Nuestros lectores ya tienen conocimiento de la tragedia allí acaecida, en la que resultó un muerto y cuatro heridos. Entre los que se encuentran el juez de paz.

Parece que los elementos caciquiles dispararon con escopetas desde los balcones.

Esperamos que lo mismo el gobernador de Toledo que las autoridades de Madrid hagan justicia estricta en este caso.

RADIOTELEFONIA. Aparatos enchufables corriente continua, completo, 275 pesetas. R. ROMERO.—FUENCARRAL, 68.

50 PESETAS DENTADURAS; EDUARDO M. ALVAREZ; Dentista. Magdalena, 28, 1.º Madrid.

ESTRELLA, 10.—MATESANZ.

Se precisan diez jefes de grupo aptos para organizar agentes y repartos de novelas por entregas, con destino a diversas zonas de Levante. Solicitarse condiciones personalmente o por escrito a EDITORIAL QUERRI, Jacinto Benavente, 20, VALENCIA.

Los camaradas de Campo de Criptana protestan fundadamente contra un artículo publicado por Sánchez Rivera, en el «Heraldo de Madrid», sobre el decreto-ley de 11 de julio último, relativo a la regulación de la renta de las tierras. Tienen razón en su protesta. No es posible, desde un punto de vista netamente socialista, sostener las afirmaciones que contiene el artículo; pero tampoco en el aspecto político-práctico a que alude el autor pueden demostrarse los efectos injustos de la aplicación de una de las disposiciones más útiles y más sabiamente dictadas por el Gobierno de la República.

El propio articulista va a darnos la razón con los dos casos que expone para apoyo de su tesis. Una viuda con su hijo, que adquiere una finca rústica, catastrada por una renta líquida de 750 pesetas, y por la que percibe en arriendo mil quinientas. Es decir, que viene detentando al Estado en un 50 por 100 de su valor contributivo. No es ya una razón para que el Estado, en momentos de angustia campesina, pueda ceder en beneficio del arrendatario aquello que le fué defraudado quizá por innumerables años? En cambio, ya nos confiesa Sánchez Rivera que la finca fué adquirida en buenas condiciones de precio, es decir, que equivale a declarar que la propietaria viene percibiendo una renta que no le correspondía ni con relación al capital empleado ni con arreglo a las utilidades conocidas. ¿Por qué la cobra, entonces? Comprenderá el amigo Sánchez Rivera que no es bastante el título de aparcería para que el propietario pueda explotarla al interés colono, que, tras de ser un más pequeño siempre que el propietario, tiene un título que merece mayor protección: el de trabajador de la tierra.

En el segundo caso ocurre algo por el estilo. Nos aduce Sánchez Rivera otro caso típico de la subida de la renta: la oferta espontánea del arrendatario. Aporta también, como argumento efectista, los ocho hijos de la propietaria; sobre esto último, permitámonos que no le concedamos gran valor a la finalidad de su aserto, ya que lo forzoso será admitir la misma facultad de reproducción al colono, y no es una razón para que el arrendatario tenga que mantener a la vez que sus hijos los de la propietaria.

La finca o fincas de este caso tienen un líquido imponible declarado de 1.500 pesetas. La oferta es magnífica, confiesa el defensor de la propietaria, a la que ofrecieron de renta 14.000 pesetas. Si se denomina magnífica, será porque se reconoce que no vale aquel precio; en otro caso se diría razonable o prudencial. Pero parece dársele a entender que debe ser admitido.

Por otra parte, es desconocer el problema agrario pretender que se autorice a los propietarios de renta anual no superior a 100.000 pesetas para que declaren, a estas alturas, sus verdaderas utilidades. La situación quedaría igual. En España será difícil encontrar arrendamientos de esta cuantía, porque hasta los grandes terratenientes parcelan su propiedad para arrendarla, y además, nos parece un límite muy excesivo para ser defendido por un socialista. Lo justo no podría estar nunca en conceder, bajo ningún límite, el derecho a la explotación, sino en regular la renta en todos los casos, ya que no podemos conseguir su desaparición inmediata.

Por nosotros, podemos decir al camarada Sánchez Rivera que hemos tenido que imprimir las demandas pidiendo la rebaja de las rentas; que las hemos repartido a millores (por supuesto, gratuitamente), y que hemos creído prestar con ello dos servicios importantes: uno, a la justicia, y otro, a nuestro Partido, porque esa masa campesina ha puesto su confianza en nuestros ideales y ha comenzado a ver claro en el porvenir.

Miguel DE MORA

El Consejo de ministros de ayer. Combinación de gobernadores.—Un decreto sobre las funciones de la Junta central de Reforma agraria.—Decretos de Hacienda.

A la entrada. A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia. El primero en hacerlo fue el señor Lerroux, quien dijo a los periodistas que no tenía noticias que comunicar.

El ministro de la Gobernación hizo referencia a la huelga ferroviaria, diciendo que continúa igual.

El problema ferroviario. El señor Albornoz anunció que el Consejo proseguiría en el estudio del problema ferroviario.

A la salida.—Dice Lerroux... Minutos después de la una de la tarde abandonó la reunión el ministro de Estado. Manifiesto que el Consejo había estudiado unos proyectos del ministro de Justicia relativos a la reforma agraria, y ahora—agregó el señor Lerroux—, cuando yo he abandonado la reunión, iniciaba su intervención el ministro de la Gobernación, que trae una pequeña combinación de gobernadores.

Y ha hablado ustedes de la sesión de ayer en la Cámara? —Solamente—contestó—los dos primeros ministros que llegamos al Consejo la comentamos según nuestro estado de ánimo.

Y ese comentario ha sido favorable? —Sí; porque todo son pequeñeces, menudencias, que no pueden enfiar el cariño que yo y los demás ministros hemos cobrado al señor Maura. Creo que será un estado pasional que durará poco.

Manifestaciones de Largo Caballero. A las dos de la tarde salió el ministro de Trabajo.

Ahora—dijo a los informadores—les facilitaré la nota. El consejo seguirá a las seis de la tarde en el Congreso, porque hay varios ministros que no han podido dar cuenta de los asuntos de sus respectivos departamentos.

Habría visto usted—le indicó un periodista—que los periódicos de la mañana no comentan favorablemente la votación de ayer en la Cámara, y solamente dos se abstienen de emitir su opinión.

Hizo una pausa el camarada Largo Caballero, y sonriente replicó: —Lo único que puedo decir es que jamás se da satisfacción a la minoría socialista, y que todos los acuerdos que adopta la Cámara son a costa de ese Grupo.

Quizá eso—le dijo otro informador—

POR REFORMA. Liquidados a precios baratísimos comederos, alabas, despachos, camas doradas, pianolas, muebles sencillos.

ESTRELLA, 10.—MATESANZ.

Se precisan diez jefes de grupo aptos para organizar agentes y repartos de novelas por entregas, con destino a diversas zonas de Levante. Solicitarse condiciones personalmente o por escrito a EDITORIAL QUERRI, Jacinto Benavente, 20, VALENCIA.

Se declaró desierto el concurso del Español. El señor Rico abre la sesión a las doce menos veinte. El señor Valliellano protesta contra el nombramiento de un ingeniero, hecho en la sesión anterior, que resulta ser hermano de un concejal.

Nuestro camarada Saborit declara que el señor Valliellano tiene razón, y recuerda que en la sesión anterior ya se opuso al nombramiento.

Opina igual el señor Salazar Alonso. Se hace constar en acta el sentimiento por la muerte de Edison.

Hay alguna discusión, y en votación nominal se aprueba un presupuesto adicional para obras.

Con motivo de la aprobación de un dictamen, el señor Bueta solicita del alcalde un estado de las cuentas del Ayuntamiento.

El señor Rico dice que en breve dará una nota de acuerdo con la intervención. Actualmente el Ayuntamiento no está mejor ni peor que el resto de los organismos oficiales. Le afecta la crisis general.

El camarada Saborit dice que la situación del Ayuntamiento es buena. Se ha aumentado en la recaudación un millón, y tres que tiene que darnos la Diputación, son cuatro. De forma que la situación es próspera.

Un periódico tan serio como «El Debate» ha dicho que de dónde vamos a sacar los 20 millones para escuelas. Pues de un decreto de la República concediéndonos 10 millones, y con otros 10 millones votados por el Ayuntamiento en tiempos en que era alcalde el marqués de Hoyos. Lo que ocurre es que no se enteran de lo que dicen.

El señor Rico dice que la prensa puede desmentir los rumores corridos de que se ha gastado mucho dinero en bonos y cupones de abastecimiento social. Eso no es cierto. Al Ayuntamiento no le ha costado un céntimo eso, y hoy la situación es próspera.

Como la semana que viene quedará el estado de cuentas, por hoy queda terminado este debate.

Puesto a discusión un dictamen de Ensenche para que se paguen pesetas 699.088 a un contratista por trabajos para emplear al personal en censos.

El señor Sacristán se opone al dictamen, sin que le alegue ningún concejal. Y al terminar, el señor Rico declara ingenuamente que no ha entendido al señor Sacristán. ¡Exitos!

Nuestro camarada Muñoz defiende el dictamen, diciendo que viene en condiciones normales. Pero el señor Sacristán ha dicho cosas interesantes que hay que estudiar, porque convenimos saber los motivos que impulsan a un contratista a atacar a otro. (Risas.)

El señor Cantos cree que hay que exigir responsabilidad por la rapidez con que ha ido este dictamen de la obra, aunque se pague esa cantidad.

El señor Regúlez cree que la responsabilidad de esto no es sólo de los técnicos, sino del delegado del ramo. Propone que el asunto vuelva a Comisión para que los técnicos informen.

El señor Rico se muestra conforme con la propuesta.

Y el dictamen pasa a Comisión.

El señor Sánchez Guerra dirige al Ayuntamiento un saludo en su primera intervención, para todos, sin distinción de matices políticos. No hace distinción ni siquiera para el hombre que se sienta aquí y que siendo alcalde estuvo a punto de ir al campo del honor con un enemigo.

Luego se opone a un dictamen de la Comisión de Abastos, que propone que no ha lugar al pago de una cantidad reclamada por la contrata del Matarador.

El señor Rico contesta a la salutación del señor Sánchez Guerra.

El señor Suárez de Tangil responde a la alusión velada que le ha dirigido el señor Sánchez Guerra, reconociendo su caballerosidad y entonando un canto a ésta.

Los otros concejales, en un impulso caballeresco firman cántica—, contestan al señor Sánchez Guerra, hasta que el alcalde corta prudentemente estas expansiones.

El señor Salazar Alonso, interpretando un tanto caprichosamente el dictamen de la Comisión de Abastos, estima que hay que efectuar ese pago, aunque sea en el presupuesto próximo.

El camarada Cordero defiende el dictamen. Dice que lo que se persigue al hablar en el dictamen de una falta de los letrados es señalar la responsabilidad de unos funcionarios. Pero nada más. Y el pago no debe hacerse.

El señor Regúlez. A mí me asusta llevar la contraria a abogados tan eminentes como el señor Chaparrista, Melquiades y Clemente de Diego... Saborit: Si su señoría llegará a llevar la contraria al papa. (Risas.)

AGUAS AZOADAS. Curan las enfermedades del aparato respiratorio. LOS MADRAZO, 8. MADRID.

OBREROS. Para comprar trajes Baratos, ONUBA - Santa Ana, 6. TRAJES A CINCO DUROS. Descuento 10 por 100 a todo el que presente el carnet de la U. G. de T.

Stilográficas MOZO. Millares donde elegir. Alcalá 9 MADRID.

AGUAS AZOADAS. Curan las enfermedades del aparato respiratorio. LOS MADRAZO, 8. MADRID.

OBREROS. Para comprar trajes Baratos, ONUBA - Santa Ana, 6. TRAJES A CINCO DUROS. Descuento 10 por 100 a todo el que presente el carnet de la U. G. de T.

AGUAS AZOADAS. Curan las enfermedades del aparato respiratorio. LOS MADRAZO, 8. MADRID.

OBREROS. Para comprar trajes Baratos, ONUBA - Santa Ana, 6. TRAJES A CINCO DUROS. Descuento 10 por 100 a todo el que presente el carnet de la U. G. de T.

AGUAS AZOADAS. Curan las enfermedades del aparato respiratorio. LOS MADRAZO, 8. MADRID.

OBREROS. Para comprar trajes Baratos, ONUBA - Santa Ana, 6. TRAJES A CINCO DUROS. Descuento 10 por 100 a todo el que presente el carnet de la U. G. de T.

AGUAS AZOADAS. Curan las enfermedades del aparato respiratorio. LOS MADRAZO, 8. MADRID.

El caso escandaloso de Araya. Existe en este pueblo una fábrica de fundición de la Casa Ajuria y Urigoitia. Hasta la implantación de la República se venía trabajando en ella la jornada de doce horas. El mismo de la fábrica, como le llaman por aquí, despótico y arbitrario, no había tolerado jamás que se implantara en su «dominio» organización alguna; pero en junio de este año se formó una Sociedad de Profesiones y Oficios Varios, que, como es natural, obligó al patrono a respetar la jornada de ocho horas. Esto ha sido el principio de una lucha sorda y tenaz, que vienen soportando los obreros desde entonces con gran quebranto.

Como en esa fábrica se trabajaba y se sigue trabajando a destiempo y a rebaja de la jornada ha disminuido proporcionalmente el jornal que venían disfrutando, con lo que hay obreros que después de un trabajo rudo en la boca del horno vienen a cobrar cuatro pesetas al día.

Pero todavía hay algo peor. Con motivo de una avería de fácil arreglo que ha ocurrido en su fábrica (la cual ofrece pésimas condiciones de seguridad e higiene), ha reducido la jornada a tres días semanales para unos obreros, a cuatro para otros y los restantes siguen trabajando seis. Estos son, en general, los afectos al amo, que no se han atrevido a organizarse, mientras los afiliados a la Unión General de Trabajadores se ven que optarán la reducción de jornada y vivir con dos pesetas al día.

De todo esto tiene noticia el gobernador y el Comité paritario, al que hemos sometido el asunto de la mejora de salarios, así como el de varios despidos injustificados, pero nadie parece que resuelva nada. Se diría que la Casa Ajuria es algo intangible, a la que no hay quien se atreva a hacer entrar en razón.

Cuando las autoridades han querido presionar al patrono para que acepte las justísimas peticiones de los obreros, amenaza con el cierre. Este es el único argumento de éste. Pero si tenemos en cuenta que la fábrica en cuestión (aunque ha producido rendimiento fabuloso merced a la explotación inhumana de que se ha hecho víctima al obrero) sigue funcionando de un modo primitivo por el descuido e incapacidad de su dueño, que rinde sin que haya en ella obreros ni directores verdaderamente técnicos, esta, decimos, sería una ocasión magnífica de ensayar su socialización, pues los obreros, trabajadores con gran práctica, no necesitan para nada en este caso de la actuación de sus dueños, que más bien retrasan y estorban el desarrollo del negocio que su desenvolvimiento posible.—El secretario de la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios, Miguel A. Soto.

Un edificio histórico. Las Torres de Cuarte pasan al Ayuntamiento de Valencia. El Ayuntamiento de Valencia, que durante la monarquía había solicitado repetidas veces el inmueble denominado las Torres de Cuarte, se le ha cedido gratuitamente para destinarlo a edificio histórico, con arreglo a sus méritos.

En la «Gaceta» de ayer se ha insertado la ley de cesión.

Ha estallado un movimiento revolucionario en Chipre. EL CAIRO (Egipto), 23.—Dizase de Chipre que se ha producido un movimiento subversivo.

En Nicosia ha sido incendiada la residencia del gobernador, después de haber lanzado los revolucionarios gran cantidad de piedras sobre ella.

Para reprimir los desórdenes han sido enviados cruceros y aviones por Inglaterra, bajo cuyo dominio se encuentra la isla.

Al frente del movimiento está el doctor Zaanatis, que se exilió de su país natal, al anexarse la isla a Gran Bretaña, por no aceptar la nacionalidad inglesa.

Las responsabilidades. El diputado señor Peñaña, de la Subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado, por delegación del presidente de dicha Subcomisión, ha examinado con gran detenimiento el archivo de la Subsecretaría del ministerio de la Guerra, en el que ha encontrado documentos de gran interés que vienen a corroborar afirmaciones que se habían hecho; es decir, que se han hallado telegramas del ministro de la Guerra y del subsecretario del Gobierno Alhucemas dirigidos a los capitanes generales y algunas contestaciones de éstos. En su consecuencia, se ha autorizado al señor Peñaña para que incurtase de dicho archivo, y en efecto, ayer se le hizo cargo de 19 documentos, que fueron incorporados al proceso.

Declaraciones de Bujeda. Nuestro camarada Bujeda manifestó ayer a los periodistas que la Subcomisión se iba a dedicar ayer mismo a estudiar los pliegos de cargos contra los generales detenidos, y no puede, por tanto, dar todavía ninguna impresión hasta que los procesados contesten a dichos pliegos. Después dijo que hay que desvanecer lo que se dice por ahí de que esto de las responsabilidades va a ser un juego de niños, porque los de la Comisión—dijo—estamos dispuestos, yo por lo menos, a que sea un juego de hombres.

Anunció que el próximo lunes o martes dará ya algunas impresiones sobre este asunto.

Dijo luego que se había solicitado de la Subcomisión, aunque no oficialmente, la libertad provisional de los generales detenidos; pero el estimó que esto tendría que ser una resolución de las Cortes, pues los delitos son de tal índole, que la Subcomisión cree que no puede accederse a tal petición de libertad provisional.

Se ha autorizado—dijo—que un médico vea al general Navarro y Alonzo de Cejeda, pues nosotros armonizamos la justicia con la máxima humanidad. Se está estudiando la posible responsabilidad de don Alfonso de Borbón, que yo mismo es la máxima que puede existir por el golpe de Estado, y eso de que no pueda hacerse efectiva dicha responsabilidad no es exacto, pues yo creo que don Alfonso tiene suficientes propiedades en España, de las que nos podríamos incautar y repartirlas entre gentes necesitadas, y así contribuiríamos a atenuar la crisis obrera.

El caso escandaloso de Araya. Existe en este pueblo una fábrica de fundición de la Casa Ajuria y Urigoitia. Hasta la implantación de la República se venía trabajando en ella la jornada de doce horas. El mismo de la fábrica, como le llaman por aquí, despótico y arbitrario, no había tolerado jamás que se implantara en su «dominio» organización alguna; pero en junio de este año se formó una Sociedad de Profesiones y Oficios Varios, que, como es natural, obligó al patrono a respetar la jornada de ocho horas. Esto ha sido el principio de una lucha sorda y tenaz, que vienen soportando los obreros desde entonces con gran quebranto.

Como en esa fábrica se trabajaba y se sigue trabajando a destiempo y a rebaja de la jornada ha disminuido proporcionalmente el jornal que venían disfrutando, con lo que hay obreros que después de un trabajo rudo en la boca del horno vienen a cobrar cuatro pesetas al día.

Pero todavía hay algo peor. Con motivo de una avería de fácil arreglo que ha ocurrido en su fábrica (la cual ofrece pésimas condiciones de seguridad e higiene), ha reducido la jornada a tres días semanales para unos obreros, a cuatro para otros y los restantes siguen trabajando seis. Estos son, en general, los afectos al amo, que no se han atrevido a organizarse, mientras los afiliados a la Unión General de Trabajadores se ven que optarán la reducción de jornada y vivir con dos pesetas al día.

De todo esto tiene noticia el gobernador y el Comité paritario, al que hemos sometido el asunto de la mejora de salarios, así como el de varios despidos injustificados, pero nadie parece que resuelva nada. Se diría que la Casa Ajuria es algo intangible, a la que no hay quien se atreva a hacer entrar en razón.

Cuando las autoridades han querido presionar al patrono para que acepte las justísimas peticiones de los obreros, amenaza con el cierre. Este es el único argumento de éste. Pero si tenemos en cuenta que la fábrica en cuestión (aunque ha producido rendimiento fabuloso merced a la explotación inhumana de que se ha hecho víctima al obrero) sigue funcionando de un modo primitivo por el descuido e incapacidad de su dueño, que rinde sin que haya en ella obreros ni directores verdaderamente técnicos, esta, decimos, sería una ocasión magnífica de ensayar su socialización, pues los obreros, trabajadores con gran práctica, no necesitan para nada en este caso de la actuación de sus dueños, que más bien retrasan y estorban el desarrollo del negocio que su desenvolvimiento posible.—El secretario de la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios, Miguel A. Soto.

Un edificio histórico. Las Torres de Cuarte pasan al Ayuntamiento de Valencia. El Ayuntamiento de Valencia, que durante la monarquía había solicitado repetidas veces el inmueble denominado las Torres de Cuarte, se le ha cedido gratuitamente para destinarlo a edificio histórico, con arreglo a sus méritos.

En la «Gaceta» de ayer se ha insertado la ley de cesión.

Ha estallado un movimiento revolucionario en Chipre. EL CAIRO (Egipto), 23.—Dizase de Chipre que se ha producido un movimiento subversivo.

En Nicosia ha sido incendiada la residencia del gobernador, después de haber lanzado los revolucionarios gran cantidad de piedras sobre ella.

Para reprimir los desórdenes han sido enviados cruceros y aviones por Inglaterra, bajo cuyo dominio se encuentra la isla.

Al frente del movimiento está el doctor Zaanatis, que se exilió de su país natal, al anexarse la isla a Gran Bretaña, por no aceptar la nacionalidad inglesa.

Las responsabilidades. El diputado señor Peñaña, de la Subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado, por delegación del presidente de dicha Subcomisión, ha examinado con gran detenimiento el archivo de la Subsecretaría del ministerio de la Guerra, en el que ha encontrado documentos de gran interés que vienen a corroborar afirmaciones que se habían hecho; es decir, que se han hallado telegramas del ministro de la Guerra y del subsecretario del Gobierno Alhucemas dirigidos a los capitanes generales y algunas contestaciones de éstos. En su consecuencia, se ha autorizado al señor Peñaña para que incurtase de dicho archivo, y en efecto, ayer se le hizo cargo de 19 documentos, que fueron incorporados al proceso.

Declaraciones de Bujeda. Nuestro camarada Bujeda manifestó ayer a los periodistas que la Subcomisión se iba a dedicar ayer mismo a estudiar los pliegos de cargos contra los generales detenidos, y no puede, por tanto, dar todavía ninguna impresión hasta que los procesados contesten a dichos pliegos. Después dijo que hay que desvanecer lo que se dice por ahí de que esto de las responsabilidades va a ser un juego de niños, porque los de la Comisión—dijo—estamos dispuestos, yo por lo menos, a que sea un juego de hombres.

Anunció que el próximo lunes o martes dará ya algunas impresiones sobre este asunto.

Dijo luego que se había solicitado de la Subcomisión, aunque no oficialmente, la libertad provisional de los generales detenidos; pero el estimó que esto tendría que ser una resolución de las Cortes, pues los delitos son de tal índole, que la Subcomisión cree que no puede accederse a tal petición de libertad provisional.

Se ha autorizado—dijo—que un médico vea al general Navarro y Alonzo de Cejeda, pues nosotros armonizamos la justicia con la máxima humanidad. Se está estudiando la posible responsabilidad de don Alfonso de Borbón, que yo mismo es la máxima que puede existir por el golpe de Estado, y eso de que no pueda hacerse efectiva dicha responsabilidad no es exacto, pues yo creo que don Alfonso tiene suficientes propiedades en España, de las que nos podríamos incautar y repartirlas entre gentes necesitadas, y así contribuiríamos a atenuar la crisis obrera.

El caso escandaloso de Araya. Existe en este pueblo una fábrica de fundición de la Casa Ajuria y Urigoitia. Hasta la implantación de la República se venía trabajando en ella la jornada de doce horas. El mismo de la fábrica, como le llaman por aquí, despótico y arbitrario, no había tolerado jamás que se implantara en su «dominio» organización alguna; pero en junio de este año se formó una Sociedad de Profesiones y Oficios Varios, que, como es natural, obligó al patrono a respetar la jornada de ocho horas. Esto ha sido el principio de una lucha sorda y tenaz, que vienen soportando los obreros desde entonces con gran quebranto.

Como en esa fábrica se trabajaba y se sigue trabajando a destiempo y a rebaja de la jornada ha disminuido proporcionalmente el jornal que venían disfrutando, con lo que hay obreros que después de un trabajo rudo en la boca del horno vienen a cobrar cuatro pesetas al día.

Pero todavía hay algo peor. Con motivo de una avería de fácil arreglo que ha ocurrido en su fábrica (la cual ofrece pésimas condiciones de seguridad e higiene), ha reducido la jornada a tres días semanales para unos obreros, a cuatro para otros y los restantes siguen trabajando seis. Estos son, en general, los afectos al amo, que no se han atrevido a organizarse, mientras los afiliados a la Unión General de Trabajadores se ven que optarán la reducción de jornada y vivir con dos pesetas al día.

Se declaró desierto el concurso del Español. El señor Rico abre la sesión a las doce menos veinte. El señor Valliellano protesta contra el nombramiento de un ingeniero, hecho en la sesión anterior, que resulta ser hermano de un concejal.

Nuestro camarada Saborit declara que el señor Valliellano tiene razón, y recuerda que en la sesión anterior ya se opuso al nombramiento.

Opina igual el señor Salazar Alonso. Se hace constar en acta el sentimiento por la muerte de Edison.

Hay alguna discusión, y en votación nominal se aprueba un presupuesto adicional para obras.

Con motivo de la aprobación de un dictamen, el señor Bueta solicita del alcalde un estado de las cuentas del Ayuntamiento.

El señor Rico dice que en breve dará una nota de acuerdo con la intervención. Actualmente el Ayuntamiento no está mejor ni peor que el resto de los organismos oficiales. Le afecta la crisis general.

El camarada Saborit dice que la situación del Ayuntamiento es buena. Se ha aumentado en la recaudación un millón, y tres que tiene que darnos la Diputación, son cuatro. De forma que la situación es próspera.

Un periódico tan serio como «El Debate» ha dicho que de dónde vamos a sacar los 20 millones para escuelas. Pues de un decreto de la República concediéndonos 10 millones, y con otros 10 millones votados por el Ayuntamiento en tiempos en que era alcalde el marqués de Hoyos. Lo que ocurre es que no se enteran de lo que dicen.

El señor Rico dice que la prensa puede desmentir los rumores corridos de que se ha gastado mucho dinero en bonos y cupones de abastecimiento social. Eso no es cierto. Al Ayuntamiento no le ha costado un céntimo eso, y hoy la situación es próspera.

Como la semana que viene quedará el estado de cuentas, por hoy queda terminado este debate.

Puesto a discusión un dictamen de Ensenche para que se paguen pesetas 699.088 a un contratista por trabajos para emplear al personal en censos.

El señor Sacristán se opone al dictamen, sin que le alegue ningún concejal. Y al terminar, el señor Rico declara ingenuamente que no ha entendido al señor Sacristán. ¡Exitos!

Nuestro camarada Muñoz defiende el dictamen, diciendo que viene en condiciones normales. Pero el señor Sacristán ha dicho cosas interesantes que hay que estudiar, porque convenimos saber los motivos que impulsan a un contratista a atacar a otro. (Risas.)

El señor Cantos cree que hay que exigir responsabilidad por la rapidez con que ha ido este dictamen de la obra, aunque se pague esa cantidad.

El señor Regúlez cree que la responsabilidad de esto no es sólo de los técnicos, sino del delegado del ramo. Propone que el asunto vuelva a Comisión para que los técnicos informen.

El señor Rico se muestra conforme con la propuesta.

Y el dictamen pasa a Comisión.

El señor Sánchez Guerra dirige al Ayuntamiento un saludo en su primera intervención, para todos, sin distinción de matices políticos. No hace distinción ni siquiera para el hombre que se sienta aquí y que siendo alcalde estuvo a punto de ir al campo del honor con un enemigo.

Luego se opone a un dictamen de la Comisión de Abastos, que propone que no ha lugar al pago de una cantidad reclamada por la contrata del Matarador.

El señor Rico contesta a la salutación del señor Sánchez Guerra.

El señor Suárez de Tangil responde a la alusión velada que le ha dirigido el señor Sánchez Guerra, reconociendo su caballerosidad y entonando un canto a ésta.

Los otros concejales, en un impulso caballeresco firman cántica—, contestan al señor Sánchez Guerra, hasta que el alcalde corta prudentemente estas expansiones.

El señor Salazar Alonso, interpretando un tanto caprichosamente el dictamen de la Comisión de Abastos, estima que hay que efectuar ese pago, aunque sea

EN LA CASA DEL PUEBLO

Importante mitin del Sindicato de Dependientes de Comercio

Ayer se celebró, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, una reunión del Sindicato General de Empleados y Dependientes de Comercio para dar cuenta de la situación en que se encuentran las bases de trabajo que son discutidas en el Comité paritario.

El salón estaba completamente abarrotado de público. Presidió el compañero Antonio Campos, que en breves palabras explicó el objeto del acto.

SANTAMARINA Luis L. Santamarina comienza haciendo su presentación por la forma en que ha respondido la dependencia mercantil a la Directiva del Sindicato.

Explica minuciosamente las reuniones celebradas con los patronos para discutir las bases de trabajo. Dice que se ha conseguido que los saldos sean señalados por medio de la edad y los años de servicio prestados.

El Sindicato dice que manifestó en aquella reunión, en vista de las proposiciones que se hacían, que si se trataba de burlarse de los dependientes mercantiles abandonarían el salón y arrojarían lo que fuera necesario en defensa de los intereses de la clase obrera. (Grandes aplausos).

Los patronos parecen dispuestos a dar la batalla a la dependencia mercantil. En estos momentos, más que en ninguno, es preciso que tengáis serenidad para luchar.

ANTONIO RODRIGUEZ Había en representación de los dependientes de comercio de Chile, y al aparecer en la tribuna es ovacionadísimo. Comienza dirigiendo un saludo cordial a la Unión General de Trabajadores y al Sindicato de Dependientes de Comercio en nombre de la dependencia mercantil de Chile.

Recuerda que en Chile, antes de la dictadura del general Ibáñez, se promovió una ley, redactada por los propios dependientes de comercio, en la que se reconocían el descanso dominical, jornada de ocho horas, Junta de conciliación y arbitraje, como las Comités paritarios españoles, participación de los dependientes con un 20 por 100 en las utilidades, creación de un fondo de retiro y otras mejoras.

ENRIQUE DE FRANCISCO Al aparecer en la tribuna es saludado con grandes aplausos. Comienza recordando la lucha en los primeros tiempos de la organización de la dependencia mercantil, cuando estaba domiciliada en un pequeño local de la calle de la Estrella.

Al cabo de unos meses, aquel modesto local no sólo era insuficiente, sino que los compañeros dependientes mercantiles escuchaban desde la calle, subidos en los faroles, nuestra modesta palabra. Y hoy estáis aquí vosotros como consecuencia de aquella labor.

Manifiesta que lo esencial, lo más importante, no es el número, sino la conciencia de los individuos que acuden a las organizaciones. Y vosotros, en términos generales, yo tengo que declarar que no tenéis la suficiente conciencia. (Aplausos).

Expone las causas de que en la sociedad existan dos clases: una de explotados y otra de explotadores, dice que no han sido inventadas por el Socialismo, sino que surgen del régimen capitalista, y que Marx es el que denuncia su existencia. Y una parte de la Humanidad sigue tan ciega que no quiere darse cuenta de que esas dos clases han de vivir constantemente en lucha hasta que salga una única clase: la de los trabajadores. (Ovación).

Se nos ha llamado conservadores, y es cierto; somos conservadores de nuestro propio esfuerzo, de nuestras energías, de la vida de nuestros compañeros hasta que llegue el instante por nosotros elegido de que seamos todo lo revolucionarios que haga falta. (Grandes aplausos).

OTRAS REUNIONES Se aprobó el acta de la junta anterior, y diversas gestiones de la Directiva sobre algunos despídidos realizados con resultado favorable.

Oportunamente se procedió a una convocatoria para proceder a la elección de cargos.

GRUPO SINDICAL SOCIALISTA DE PIEDRA Y MÁRMOL. Se aprobó el acta anterior, dos altas y las gestiones del Comité.

Se acordó donar 50 pesetas a la Unión de Grupos para la campaña de propaganda en mítines.

Se nombró una Ponencia para reforma del reglamento y se eligieron los siguientes cargos: Presidente, Mariano Villaplana; secretario, Rafael Correa; contador, Flaviano Sáez; vocal, Victorino Gordo y Gregorio Agudo.

ASERRADEROS MEXICANOS. Se acordó imponer un correctivo a un compañero por faltas reglamentarias, y que la cantidad de 2.000 pesetas para socorros a los compañeros parados se reparta con arreglo al reglamento.

Café Bar Nueva Montaña Fuencarral, 91. —Teléf. 14433. Sucausal: Eloy Gonzalo, 32. Teléf. 33987 (frente a la iglesia)

Se sirve exquisito café y chocolates. Cerveza y refrescos. Bocadillos y fambrus variados y mariscos de todas clases. Licores de las mejores y acreditadas marcas. Se sirven meriendas y se preparan en el acto.

FUENCARRAL, 91. Sucausal: ELOY GONZALO, 32 (frente a la iglesia).

GABAN ANGELUS Gabardinas - Trajes a medida - Trincheras Plumas - Impermeables - Checos

PRÍNCIPE, 7 -.- Teléfono 14525

Interesante ley

La Junta de la Ciudad Universitaria

La «Gaceta» de ayer publica la siguiente ley: Artículo 1.º Se crea la Junta de la Ciudad Universitaria, compuesta de:

El señor presidente de la República, como presidente de la misma.

El señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, como vicepresidente segundo.

El señor rector de la Universidad Central, los dos señores vicerrectores y los señores decanos de las Facultades de la misma; un catedrático numerario, propuesto por cada Facultad de la Universidad Central; el director o un profesor, propuesto por cada una de las Escuelas siguientes: de Estudios Superiores del Magisterio, de Odontología, de Sanidad y de Ingenieros Agrónomos; el señor subsecretario del ministerio de Trabajo; el señor director general de Sanidad; el señor alcalde de Madrid o un representante del excelentísimo Ayuntamiento; el señor director y un miembro de la Junta del Hospital Clínico de Madrid, propuesto por aquella; los directores o subdirectores del Jardín Botánico y del Museo de Ciencias Naturales; los señores presidente, director o la persona que proponga cada una de las representaciones legales directivas de la Residencia de Estudiantes de Madrid, de la Confederación Iberoamericana de Estudiantes, constituida en Méjico en el mes de enero del corriente año; de la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos y de la Federación Universitaria Escolar de Madrid, todos ellos como vocales.

El síndico de Agentes de Bolsa, como tesorero; un arquitecto director y un asesor jurídico, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, propuestos por la Junta de la Ciudad Universitaria; un arquitecto de la Junta de Construcciones Civiles y un secretario, designados por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Art. 2.º La Junta de la Ciudad Universitaria será autónoma y tendrá a su cargo la dirección, administración y organización de cuanto se refiera a ésta, en su realización e iniciativas para establecer y mantener los diversos servicios que está llamada a desarrollar.

Art. 3.º Los recursos económicos de la Junta de la Ciudad Universitaria consistirán en:

a) Las rentas e intereses de sus bienes.

b) Las subvenciones que reciba del Estado y de las demás Corporaciones públicas.

c) Los donativos y legados que se le hicieren.

d) Las suscripciones que por una sola vez, o con carácter periódico, reciba de personas individuales o colectivas.

e) Las rentas y productos de las Fundaciones que se instruyeren para la dotación de sus fines, y en especial de las camas del Hospital Clínico.

f) El producto de la venta de las publicaciones que la Junta acordare.

g) El importe líquido de los sorteos que anualmente se celebrarán con el nombre de Lotería de la Ciudad Universitaria de Madrid.

Art. 4.º La Junta propondrá al señor ministro de Instrucción Pública, para que sea refrendado por decreto del Gobierno, su reglamento de régimen interior, en el que podrá establecer su funcionamiento por medio de una Comisión ejecutiva y otras especiales, y la creación de organismos técnicos dependientes de la Junta, determinando la periodicidad que normalmente rija la renovación de los miembros de la Junta y sean designados a propuesta de ésta o de otras entidades.

Art. 5.º La expresada Junta se ampliará, por decreto del Gobierno, con las personas o representaciones que interesen, según vayan incorporándose a la Ciudad Universitaria los diversos Centros docentes, mediante propuesta al señor ministro de Instrucción Pública, por acuerdo favorable de las dos terceras partes de los que la componen.

Art. 6.º Las propuestas para la provisión de los cargos de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 1.º de esta ley, serán elevadas por las entidades a las que corresponden al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, y éste formulará, por decreto, todos y cada uno de los nombramientos.

EL VIAJE DEL SEÑOR LAVAL

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO FRANCÉS HACE IMPORTANTES DECLARACIONES EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 23.—El señor Laval, contestando a las felicitaciones que le dirigió el alcalde de Nueva York al darle la bienvenida, ha declarado que Francia sintió una gran satisfacción cuando el presidente Hoover le pidió que le visitara. Francia comprendió que con este gesto no se trataba solamente de una expresión de vejez y sólida amistad entre Francia y los Estados Unidos, sino que el Gobierno se dirigía a Francia, porque ésta se siente sana en medio de la crisis general.

COOPERATIVA OBRERA "LA DIGNIDAD" PETREL (ALICANTE) Obreros: Comprad vuestros géneros en la Cooperativa Obrera; calidad y peso justo.

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS FABRICA DE ESOPETAS FINAS DE CAZA Especialidad en escopetas de tiro de pichón. Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot - Ba. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

LOS DEPORTES Mañana se disputa el campeonato de España de ciclismo.

Esta importante prueba ciclista, a la que concurren los mejores corredores españoles, se disputará mañana domingo, en Madrid.

La salida se dará a las ocho, en el paseo de la Castellana, junto a la calle del Pinar, a seguir por el carrerito de Chamartín a Fuencarral, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, San Agustín, El Molar, Venturada, Cabanillas, La Cabrera, Buitrago, al kilómetro 77,500, y vuelta por el mismo itinerario al punto de partida.

Las salidas se efectuarán de cinco en cinco minutos de corredor a corredor.

Se disputan el título Mariano Canardó, Francisco Llana, Francisco Cepeda, José García (Fañán), Eusebio Bastida, Federico Ezquerro, Jesús Dermit, Antonio Escuriet, Vicente Carretero, José Nicolás, José María Sans, Saturnino Alonso y Luciano Montero, lo que hace esperar una lucha reñida e interesante, dada la excelente forma en que se encuentran todos ellos.

A las siete de la mañana deberán estar en la meta todos los inscritos, para recibir instrucciones y presenciar el sorteo para el orden de salida.

NOVIAS Al lado de «El Imparcial». Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos. Inmortal surtido en camas doradas, hierro.

El presidente del Consejo francés

La Junta de la Ciudad Universitaria

El presidente del Consejo francés rechazó la acusación dirigida contra Francia de que ésta quiere ejercer su hegemonía en Europa.

Francia es pacífica—dijo—y nuestra historia y nuestra posición nos imponen la paz. No queremos atentar lo más mínimo contra la dignidad de ningún otro pueblo. No tenemos otra reivindicación e formular que paz; pero si tenemos a nuestra seguridad.

Es necesario que los pueblos y Gobiernos comprendan que la seguridad no se expresa solamente por fórmulas de esperanza, sino que debe ser organizada.

Si los Estados Unidos y Francia logran mantenerse unidos para una cooperación cada vez más estrecha, es posible entrever un porvenir mejor.

Terminó con una nota de esperanza, a los llamamientos procedentes del viejo mundo.

De madrugada en Gobernación

Esta madrugada manifestaron en Gobernación que no ocurría nada. Agregaron que la información recibida de Barcelona no añadía ningún nuevo detalle a lo publicado por la Prensa sobre el atraco a la Sucursal del Banco de Bilbao.

«El Socialismo ante el momento político»

Sobre este interesantísimo tema dará mañana domingo, a las nueve y media de la noche, una importante charla de controversia el compañero Carlos Hernández en la Casa del Pueblo de Chamartín de la Rosa.

Cultural Deportiva Gráfica

Manana, domingo, visitará esta Sociedad la Fábrica de Tapices, sita en la calle de Puente de San Juan, 2. El punto de reunión será frente al ministerio de Fomento, a las diez de la mañana.—La Directiva.

Reuniones y convocatorias

Asociación del Arte de Imprimir. Esta Asociación celebrará elecciones el próximo martes 27 del actual, de siete a once de la noche, en el salón de la Secretaría, para designar los compañeros que han de constituir la representación obrera en el Comité paritario de Tipografía de Madrid.

Como la acción de dicho Comité se ha ampliado haciéndole extensivo a la prensa, y estando pendientes de discusión unas bases de trabajo y tarifas que los camaradas se darán cuenta de la importancia que tiene tal elección y acudirán en gran número a depositar su sufragio.

Para la votación será imprescindible el carnet-título de federado.

Asociación de Obreros de la Aguja. La Sociedad de Obreros de la Aguja y Similares celebrará elección de los vocales para el Comité paritario del Vestido y Tocado mañana, domingo, de diez de la mañana a cinco de la tarde, en la Secretaría número 8 de la Casa del Pueblo.

Obreros modistas, costureras, bordadoras, corseteras, y todas cuantas pertenecéis a la Asociación: No falteis a depositar vuestro voto para que puedan salir triunfantes las verdaderas representantes de la clase obrera organizada.

Peleteros «La Marta de España». La Sociedad de Peleteros celebrará junta general extraordinaria hoy, sábado, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista del Norte (Jerónimo de la Quintana, 2), para efectuar la antevotación de dos candidatos para el Comité paritario del Vestido y Tocado.

También se convoca a los obreros peleteros a la votación que se celebrará mañana, domingo, de diez de la mañana a cinco de la tarde, en la Secretaría número 8 de la Casa del Pueblo.

Por la importancia de la junta y de la votación, se ruega encarecidamente la asistencia de todos los obreros peleteros.

Liga Nacional Laica. En cumplimiento del acuerdo tomado en la última junta general, se convoca nuevamente a reunión extraordinaria para el lunes día 26 del corriente, a las nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para tratar del siguiente orden del día:

Elección de Junta directiva; nombramiento de una Comisión de orientación o de reforma del reglamento; propuesta de los directivos de organizar un gran acto de afirmación laica en uno de los principales teatros.

Grupo Sindical Socialista de Obreros Metalúrgicos. Se convoca a junta general extraordinaria, que se celebrará pasado mañana, lunes, a las ocho de la noche, en la Secretaría número 44, para tratar el siguiente orden del día:

Diferentes aspectos de las juntas generales del Sindicato.

Asociación de Tramoyistas. Esta Asociación celebrará junta general ordinaria mañana, domingo, a las nueve y media en punto de la mañana, en su domicilio social, para discutir el siguiente orden del día:

Lectura de las actas anteriores; aprobación de las cuentas del tercer trimestre; aprobación de altas y bajas; gestiones y propuestas de la Junta directiva; proposiciones reglamentarias; preguntas e interpelaciones de los socios; gestión de los delegados al VI Congreso.

A la hora convocada se dará principio a la reunión con el número de asistentes a ella, según disposición reglamentaria.

«La Independiente», Sociedad de Dependientes de Cafés, Bares y Cervecerías y Anexos de Madrid. Esta Sociedad convoca a todos los dependientes de cafés, bares y cervecerías al acto de afirmación sindical que se celebrará el día 26, a las dos y media de la madrugada (amanecer del 27), en el salón grande de la Casa del Pueblo, en el que tomarán parte los siguientes compañeros:

Vicente López; Félix Becerra y Lorenzo Añón, representantes del Sindicato General de Empleados de Comercio; Wenceslao Carrillo, por la Unión General de Trabajadores, y Esteban López, que presidirá el acto.

ANOCHE...

Funciones para hoy

CALDERON. — (Compañía Pino-Thuilleur.) Precios populares: 3 pesetas butaca. A las 6,30. Divorcios, monos, 10,30. El oro del diablo (reposición).

COMEDIA. — A las 6,15. Mi padre. A las 10,15. Mi padre.

FONTALBA. — (Carmen Diaz.) A las 6,30 y 10,30. La de los clavetes dobles.

ZARZUELA. — 6,30. Los hijos artísticos. — 10,30. Truqui y Un drama de Calderón.

LARA. — 6,30. Tierra en los ojos (butaca, 3 pesetas). — 10,30. Don Juan, buena persona (reposición). Butaca, 5 pesetas.

VICTORIA (carrera de San Jerónimo, 28). — A las 6,45 y 10,45. Cocktail de amor.

ALCAZAR. — A las 7 y a las 11 (populares). La culpa es de Calderón (dos horas de risa).

MARIA ISABEL. — 6,30. El pelirro rosa (nuevo gran éxito de los Quinteros). — 10,30. El pelirro rosa.

COMICO. — (Loreto-Chicote.) 6,30 y 10,30. La cursi del hongo. Domitigós, tres representaciones de La cursi del hongo. 4. 6,30 y 10,30.

FUENCARRAL. — (Ricardo Calvo.) 6,30. La vida es sueño. — 10,30. El alcalde de Zalamea.

MARTIN. — 6,30. El nuevo régimen y Pelé y Melé (gran éxito). — 10,30 (butaca a 3 pesetas). ¡Duro con el 1 y La sal por arrobos (éxito fulgurante)!

CERVANTES (Corredora Baja, 21). Compañía de revistas Blanquita Pozas. Hoy, sábado, inauguración. A las 10,30. El huevo de Colón (estreno).

PAYON. — (Compañía de revistas Celia Gómez.) 6,30. ¡Me acuerdo a las ocho! — 10,30. ¡Por si las moscas!... (éxitos).

ROMA. — A las 6,30 y 10,30. La niña de la Mancha (éxito sin precedente).

ESLAVA. — 6,15 y 10,15. Gran éxito de la gran compañía de variedades. Las mayores atracciones. Los artistas más prestigiosos. Las mujeres más bonitas.

CIRCO DE PRICE. — A las 6,30. Gran «matinée» popular. — A las 10,30. gran función de circo. Éxito de la nueva compañía y de los 60 gatos comediantes, las focas y Vambaque.

CINE DE LA OPERA. — (Butaca, dos pesetas.) 6,30 y 10,30. La danza roja (por Dolores del Río).

PALACIO DE LA PRENSA. — (Butaca, 3 pesetas). 6,30 y 10,30. El millón.

CINE GENOVA. — (Butaca, 1,50.) 6,30 y 10,30. Esclavas de la moda (por Carmen Larrubetti).

MONUMENTAL CINEMA. — (Butaca, 1,25 pesetas.) A las 6 y 10,30. El exprés azul.

CINE MADRID. — 6,30 y 10,30. El tercer escudador (Claire Kommer y Paul Heidemann), Anastasia de Rusia (Eve Sutherland). Butaca, 0,75.

LATINA. — (Cine sonoro.) Butaca, 1 peseta; general, 0,30. 6 tarde, 10,15 noche. (formidable éxito). El presidio (totalmente hablada en castellano, por José Crespo y Juan de Landa) y otras.

COMEDIAS

ANOCHE...

Esclava.—Presentación de la compañía de variedades.

De presumir era que la única compañía de variedades que actuó hoy en Madrid tuviese, en la noche de su presentación, una acogida entusiasta por parte del público que llenaba la sala de Esclava. Independientemente de aquella circunstancia, justo es reconocer que el programa reunía bastantes atractivos.

Su primera parte fue selecta. Jaime Planas, con sus diez odiosos violentes, hizo los intermedios delectándonos con un escogido repertorio de tangos, que se aplaudieron calorosamente. Podríamos casi parodiar una conocida zarzuela: «El solo es una orquesta musical»; estos profesores tocan todos los instrumentos inventados hasta la fecha. Guillén nos hizo reír con su ingenio fresco y simpático. Las «14 Schegger» Wien-Girls forman un agradable conjunto rítmico, cual conviene a su etiqueta; pero con una nota de color, si puede así decirse: una morena de pelo azabache que oscurece—sin hacerlas desmerecer—a sus compañeras.

De izquierda a derecha, de derecha a izquierda, de arriba abajo, brinca, bota y rebota un hombre; es Tony Triany Moritz, el hombre de gomas, a quien se tributan justas ovaciones, «Yesam, matheos dactilares bailarinos, es un número de gran mérito. Ofelia y Angélica Cortesina» nos bailan y nos cantan «con toda suavidad» unos canciones cubanas que casi se coronan y las dos «cortetas» modernas son guapísimas, no hace falta decirlo. Natli Morales, que reaparece en España, baila con toda la sol de la tierra andaluza y luce su línea óptica. Hay una pareja formada por una Blanca y un negro —salido es que en música la blanca vale dos negros— que practican a satisfacción el baile de fantasía...

La segunda parte del programa la llena toda Carmen Flores, la estrella castiza, que canta y dice con tanta gracia y tanto garbo como en sus primeros tiempos. Que no va irreverencia en esta alusión retrospectiva la bellísima artista; nuestra intención es poner de relieve su mérito y su simpatía, demostrados ambos por el público en todas sus actuaciones. Anoché terminó la velada con el chotis del mantón. Magnífica es su colección de mantones, pero ¡vaya magnificencia la de la percha!

El popular y graciosísimo Sepepe hizo los intermedios de esta segunda parte del programa, que se desfiló entre risas y aplausos.

DE PILLETE A «VELETTE»

Kosand Fontain, el protagonista de la película «El misterio del cuarto amarillo», después de gastar una linda fortuna que heredó de sus padres, vivió en París de un modo agitado. Hizo de todo. Residió en las afueras de la capital francesa y no tenía dinero para viajar. Joven de recursos, tomó un «billete de tope». Así recorrió cierta distancia, hasta que fue descubierta persecución, carreras, y, finalmente, en París gratis y sin consecuencias.

Así pudo darse cuenta Fontain de sus condiciones para la acrobacia... Pero el salto mayor lo dio cuando en-

Un episodio de la guerra en CHINA

«EL EXPRES AZUL»

La primera producción sonora rusa. HOY EN Monumental Cinema

tabló amistad con Marcel L'Herbier, quien no tuvo inconveniente en encomendarle el rol principal del film inspirado en la obra de Gastón Leroux. No podía éste haber soñado mejor intérprete de su Roulettable.

MAS HUMORISTA QUE MUNOZ SEGA. Sin exageración. El pintor encargado del cartel del teatro de la Comedia en la valla del finado y llorado Apolo, tiene derecho a ostentar este título, aunque se moleste el autor de «Mi padre».

No quiso, sin duda, ser autor del suyo, y en vez de padre escribió «aparece». Se conoce que ha visto la obra y, riéndose, se le dobló el vientre de... la «D».

Rigurosamente histórico.

BLANQUITA POZAS AL CERVANTES

La gentil Blanquita Pozas no habrá parado mucho tiempo. Ni ella ni su compañía. Pocos días ha que terminó en Esclava, y hoy, sábado, la volveremos a ver en el Cervantes, en donde comienza con el estreno de «El huevo de Colón».

«LA NOVA DE NIEVE»

Don Jacinto ha dado ya a conocer el título de aquella magna que escribía para Hortensia Gelibert: «La novia de nieve».

Se estrenará en el Alcazar hacia fines de diciembre.

DEL CONGRESO AL TEATRO

Serrano Anguita ha estado en el Congreso con el pintor escenógrafo Beumidin.

Este ha tomado algunos apuntes de las tribunas para el decorado del acto primero de la obra de aquél «Juan de las Viñas».

CONCIERTO POR LA BANDA DE MILICIANOS

La Sociedad Filarmónica y Batallón de Milicianos han organizado un concierto para dar a conocer su banda, que ha sido reorganizada.

El acto se celebrará mañana, domingo a las once y media de la mañana, en el teatro Español.

Círculo Socialista del Norte

Reuniones para hoy. En el salón grande, a las nueve de la noche, Peleteros «La Marta de España».

Casa de Andalucía

Hoy, 24 de octubre, celebrará esta Casa un grandioso baile, a las diez y media de la noche, hasta la madrugada, en el Ideal Rojo, donde será premiada, la señorita más guapa con un magnífico mantón de Manila.

Las invitaciones de caballero podrán recogerse en el domicilio social, Montaña, 16, principal.

Grupo Sindical Ferroviario

Por la presente se convoca a los afiliados a este Grupo para hoy, día 24, a las ocho y media de la noche, a junta general en la Secretaría de los Comités Obreros de la Zona 1.—El Comité.

SUSCRIPCIONES:

Madrid, un mes... 250 pts. Provincias, trimestre... 9. 25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

PUBLICIDAD

PÍDANSE TARIFAS. Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

GLOSAS INGENUAS

Priego, sanatorio revolucionario

El señor Alcalá Zamora está en Priego, su ciudad natal. Priego! Durante los años de la dictadura, Alcalá Zamora vivió en Priego horas amargas; allí le cercó la opresión de los que mandaban y allí se ensañaron con sus amigos. La dictadura puso un cerco tenaz a la finca que don Niceto posee en Priego. Sin guardias civiles, aunque con toda clase de esbirros, la dictadura quiso rendir aquella casita rodeada de olivares donde vivía el que hasta hace unos días fuera presidente del Gobierno. Años de angustia, en los que se fue incubando una rebeldía ahogada en cuanto hubo ocasión. La vibración revolucionaria nació en aquella casita de Priego, participó en ella la esposa y los hijos del caudillo progresista. Sería demasiado afirmar que Priego pariera la República; pero es cierto que en Priego se sintieron los secos alabanzos de su avance.

Don Niceto vuelve a Priego. Ya la República no tiene capillas escondidas como la que se forjara en la finca del pueblo cordobés; ya la República es España y Priego ha perdido la enorme sugerencia revolucionaria que le prestara su carácter de atalaya republicana. Si la evocación de los días dolorosos tuviera una fuerza persuasiva, si el recuerdo del pasado, que vive en aquellas tierras, se entrara de nuevo en el alma de don Niceto y la llenara de su propio fermento renovador, plasmado en otros tiempos, Alcalá Zamora sentiría la transfiguración de sí mismo y vendría a Madrid de nuevo, confortado y robustecido en la entraña revolucionaria. Priego puede ser un excelente sanatorio revolucionario; Priego debe acabar con esa disnea de don Niceto, que se ahoga entre los turbiones del aire calajeño.

Mal momento éste para buscar reposo, tranquilidad y sosiego en el pueblecito andaluz. Andalucía, en estos momentos, sólo puede brindar al señor Alcalá Zamora el trágico espectáculo de su hambre; era antes la garrá dictatorial la que cercaba la finca de Priego; pero ahora la garrá se clava en la carne dolorida de los campesinos andaluces y rasga en ellos esta desolación del paro obrero. Una modalidad de sufrimientos que no es como la que se enseñoreaba en los días dictatoriales; pero que también duele, por mucha serenidad que se tenga para padecerla. Priego ofrece un espectáculo dramático; antes era político, ahora es social. Quien sintiera, como Alcalá Zamora, los aguijones rabiosos de la herida que nos infirieron, quien por ello se rebelara no podrá permanecer insensible a esta otra herida que se entrará por sus ojos y le apesará el corazón.

Alcalá Zamora lleva a Priego su experiencia revolucionaria de toda esta época. Al entrar en su casa, en busca de una paz tranquila, ya habrá pasado por los campos andaluces. Su tristeza, si la lleva, será más honda; su desesperanza, si la tiene, será más fuerte. Acaso pensará que su sacrificio le llevó demasiado lejos; cuando se encuentre en Priego, cuando le cerque y le apremie tanto dolor como allí existe, comprenderá que quizá no ha empezado.

Esta excursión a Priego tiene mucha importancia. El sanatorio revolucionario puede inyectar nuevas y vigorosas energías al que llega a él, o acaso lo devuelva con esa melancolía con la que se despidió a un incurable.

CRUZ SALIDO

Notas de Alemania

Son rechazadas las mociones de desconfianza contra el Gobierno

BERLIN, 23.—La Dieta prusiana ha rechazado por 225 votos contra 105 las mociones de desconfianza presentadas por la oposición. La consolidación del Gobierno prusiano ejercerá influencia saludable sobre el Gobierno del Reich, ya que la política de resurgimiento se encuentra indirectamente apoyada por la mayor parte de los Parlamentos locales.

La firma del Convenio comercial con Francia

Ayer tarde, nuestro embajador en París, don Alfonso Danvila, y el ministro de Comercio francés, señor Rollin, en representación del señor Briand, asistente de la capital de Francia, firmaron el arreglo complementario al Convenio comercial hispano-francés de 8 de junio de 1922 y al de 14 de agosto de 1926. Con el fin de ultimar algunos términos complementarios del Convenio que acaba de firmarse y que deben ser objeto de examen, oportunamente se procederá a hacer público el texto del Convenio, que entrará en vigor el 10 de noviembre próximo.

El acuerdo ha sido objeto de largas y difíciles negociaciones, y tiende a restablecer la normalidad en las relaciones comerciales francoespañolas, que tanto interesan a gran número de actividades de la economía nacional.

¿Para que se vaya enterando!...

BILBAO, 23.—El señor Iñiguez de Olaveda y jaimista de filiación, ha sido multado por el gobernador con 500 abecatas por haber figurado al frente de la manifestación que recibió a los diputados de la minoría vascoaragonesa, y en la cual manifestación se dieron gritos contra la República, además de otros excesos que el gobernador estimó subversivos. Se le multa igualmente por haber tolerado que ondease la bandera bicolor en los centros oficiales y casas particulares, y se le advierte que en caso de reincidencia se aplicará la ley de Defensa de la República.

EN BARCELONA

Intentan asaltar un Banco y hieren gravemente a un guardia de Segnridad

BARCELONA, 23.—En el Juzgado se tuvieron noticias esta mañana de que se había intentado un atraco. Inmediatamente, el juez de guardia se trasladó al lugar del hecho, que era en la Sucursal del Banco de Bilbao, establecida en la calle de Bailén.

Se comenzó por una inspección ocular. Terminada ésta, se tomó declaración al director del Banco, don Carlos Castelló, el cual manifestó que a las diez de la mañana se presentó en una de las ventanillas, en la que se hallaba el empleado Pedro Cencer, un individuo, que presentó un billete de cien pesetas para cambiárselo por plata. Al lado de Cencer se hallaba el declarante, que contestó al desconocido que no tenía más que la plata indispensable para las operaciones, por lo cual sentía no poder servirle. Entonces el sujeto sacó una pistola y dio la voz de manos arriba.

El director se agachó, y andando por debajo del mostrador llegó a una habitación próxima, en donde tenía una pistola; va en su poder el arma, hizo varios disparos al aire, en el momento en que el desconocido trataba de saltar hacia dentro.

Simultáneamente se había ido desarrollando otra escena no menos dramática en la ante-sala. En ella se encontraba el guardia de seguridad Ramón Lombera Azagala, el cual, al oír el primer tiro, se dispuso a prestar auxilio a los empleados del Banco; pero antes de lograr sacar la pistola, dos individuos le hicieron varios disparos, y cayó sangrando abundantemente. Ya el guardia en el suelo, los dos que habían disparado contra él y otros dos que se habían quedado vigilando, acudieron en socorro de su compañero. Hicieron nuevos disparos, que fueron contestados por el director, y, sin duda, al ver difícil el éxito del golpe, salieron los cinco a la calle y montaron en un automóvil, que desapareció velozmente.

Según el director del Banco, el sujeto que se acercó a la ventanilla hablaba castellano, pero con acento extranjero; iba bien vestido y tenía buenos modales. Los demás, mal trajeados y descubiertos. Todos eran jóvenes.

Han prestado declaración algunos empleados, los que han coincidido en la apreciación de que los disparos de los atracadores iban dirigidos especialmente al guardia herido.

Lo que dice el gobernador.

BARCELONA, 23.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que los atracos obedecen a un plan previamente concertado para dificultar la labor de la policía.

—Otra vez—añadió—tenemos que lamentar el estado grave en que ha quedado, a consecuencia del intento de atraco al Banco de Bilbao, un agente de la autoridad.



SEVILLA.—Compañeras que han asistido a la constitución del Grupo Femenino Socialista. (Foto Sánchez del Pando.)

DEL DEBATE SOBRE ENSEÑANZA

El camarada Ovejero defiende la expansión cultural de España en el extranjero, especialmente en la América hispana

En nombre de la minoría socialista defendiendo anteayer en las Cortes el camarada Ovejero una enmienda al artículo 48 de la Constitución, en la que reclamaba la expansión de la cultura española a través del extranjero, y especialmente en los países de raza hispana, por la creación de Centros de estudios.

He aquí el notable discurso que pronunció con este motivo: LA OBLIGACION DE UN CONGRESO SOCIALISTA. No necesito decir, señores diputados, que brevemente, porque tenía entendido que esta enmienda había sido tomada en consideración por la Comisión, y claro es que ello me hizo pensar que cuando tan escrupuloso examen había merecido nuestro criterio, no requería una mayor exposición ante la Cámara.

Y si en nuestras relaciones intelectuales y económicas con veinte naciones de América hemos de conservar, no una vinculación vaporosa que sino con aproximación efectiva que radique en las conveniencias económicas y en la interdependencia intelectual, necesitamos trocar los métodos que se han seguido hasta ahora; necesitamos enviar allí gentes que difieran en su actuación de quienes hasta ahora han ido, o hemos ido, a América, en son de enseñanza. Yo quisiera que desplegaran el ministerio de Instrucción pública y la Sección de Relaciones Culturales del ministerio de Estado, actividad mayor para enviar allí, no gentes que, llamadas por aquellos países, vayan a enseñar, sino gentes que vayan a aprender en la cultura de aquellos países; que la hermandad tan pregonada se vincule en el orden intelectual; que, en suma, lo que, desprovisto de todo ornato, reférico, poniendo la máxima sinceridad en la expresión de sus ideas, aunque apasionadamente pudiera ser una expresión retórica aquella en que para abreviar la encierro, he llamado antes de ahora, y deseo llamar hoy, la recuperación de nuestro papel ecuménico ante el mundo.

DESCUBRIDORES DEL VALOR INTELLECTUAL DE AMERICA. Nosotros, efectivamente, somos los descubridores y conquistadores de América; pero esto pertenece al pasado, esto incumbe a la Historia. Creo que nuestro papel de hoy consiste en ser nuevamente descubridores y conquistadores, pero de cosas nuevas, de otros descubrimientos y conquistas. Lo que tenemos que descubrir son los valores intelectuales de América; lo que tenemos que conquistar en América es el afecto y la simpatía de las gentes. Ha pasado Hispanoamérica, durante el siglo que ha transcurrido desde su independencia, por todas las fases de la evolución: fué, primeramente, afrancesada, cuando el movimiento romántico llevó a América los ideales de la política y de libertad en las artes; fué más tarde algo que cedió a la influencia sajona, cuando el positivismo llevó sus corrientes de la aproximación intelectual a aquellos países a los Estados Unidos del Norte o a los Estados sajones de Europa; fué, finalmente, en el último tercio del siglo XIX y en los años del XX hasta la guerra, en el orden intelectual, una verdadera cosmopolis; allí afluyen corrientes de todos los países; allí, en un mosaico caprichosamente expuesto, se superponen influencias intelectuales de todas las naciones del mundo; un sentido de exotismo prevaleció en la cultura de esos pueblos, y, a la hora presente, las gentes de allá están modificando su ideal; a la hora presente vuelven a España su atención; a la hora presente aléjase de lo que los unió en el romanticismo a la corriente francesa; a la hora presente han comprendido que la influencia sajona que nos sentiríamos defraudados, no sólo nosotros, sino todos los que, con sentido de nueva democracia, aspiramos a hacer entrar a España en la historia de la cultura universal.

Si algún pueblo puede hacer coincidir los dos apelativos, ese pueblo es el nuestro, y, en nombre de esta coincidencia de las aspiraciones internacionalistas, constantemente hispanas, y del sentido que representa esta minoría, es como hejos pedido a la Comisión, y pedimos ahora a la Cámara, que acepte la enmienda que heinos propuesto. Pedimos la creación de delegaciones de estudios y de Centros de enseñanza en el extranjero para la expansión de la cultura española y para la interdependencia de las culturas de distintas nacionalidades; pedimos, en suma, algo que a la Cámara importa para afirmar la órbita en que se despliega todo el pensamiento democrático de nuestro tiempo, y lo pedimos, no a título de socialistas, no a título de internacionalistas, sino con este título que compartimos con todos vosotros en la homogeneidad de los mismos patrióticos anhelos: en nombre de España y en nombre de la Constitución de la segunda República española.

Queda, pues, con esto defendida la enmienda que hemos presentado.

Asamblea extraordinaria de los peritos agrícolas. Ayer tarde se verificó la sesión inaugural de esta Asamblea en el salón de actos de la Asociación de Agricultores de España, presidida por el presidente de la Asociación Nacional de Peritos Agrícolas, camarada Martínez Hervás.

Con asistencia de numerosos profesionales de todas las provincias asistieron al presidente de la Cámara Agrícola y de Colegio Parcial de Córdoba, señor Salinas, el señor Gil...

El libro español. Se trata de dar expansión al libro. JORGE MOYA.

El libro español. Se trata de dar expansión al libro. JORGE MOYA.

DE UN INCIDENTE

Respuesta de Sirval

Este gran Bruno Alonso, fisco, ce-trino, simpáticamente montaraz, en cuya defensa a su derecho de hacer uso de la Libertad, hace poco, andaba estos días indignado contra nosotros. A la tribuna de la Cámara nos llegaba el eco de su indignación.

—Pero, ¿por qué?, ¿por qué?—inquiríamos. Y el motivo que confusamente se nos aducía era el de haberle dicho que llegó al Congreso sin cuello y sin corbata. Confesamos que sólo asombrados podíamos sentir ante esa reacción. Pues qué, ¿no trabajamos de consumo él y nosotros precisamente por una sociedad sin corbata y sin cuello? ¿Como podía haber censura en ese detalle indumentario si Bruno Alonso, anticipándose al ideal perseguido, lo hacía compatible con la corbata espiritual de la fe y de la inteligencia? Nada de eso. Al contrario. En Alonso veíamos, queríamos ver la vanguardia de aquel desahogado anhelo de justicia en esta Cámara, todavía demasiado vestida de insinceridad y convencionalismos. Corbatas abundantes, por fuera. Pocas aún de fe auténtica y limpia, por dentro.

Pero al cabo de ocho días de rumiar su enojo, Bruno Alonso nos dirige en EL SOCIALISTA de ayer batatas. Una carta en la que, a vuelacarta sin ninguna clase de corbata de no pocas injurias, viene a sentar una sola afirmación: la de su capacidad. Nosotros no se la habíamos negado. La veíamos todas las tardes desde la tribuna: una capacidad un poco ruda, un poco sin peinar; pero capacidad evidente, con sus pelos rebeldes e hirvientes. Algunos camaradas opinan que la carta en cuestión no tiene otra respuesta que la de que uno se despoje asimismo del cuello y la corbata y le rompa a Bruno Alonso con una estaca la capacidad. No. No nos lo perdonaríamos nunca. Algunas capacidades hemos roto ya, modestamente, en esta vida. Pero eran capacidades enemigas, esas, reaccionarias. Si nos viésemos en el trance de tener que partir una capacidad hermana, una capacidad conteniendo ideas iguales a las nuestras, aunque sea en bruto, quiero decir, sin pulimento, sin corbata, la amargura no nos abandonaría ya jamás.

Y, en fin, el señor Alonso nos manda a Santander en busca de unos antecedentes suyos, que ya poseíamos. No tenía él necesidad de ir tan lejos para obtenerlos nuestros; con sólo haber preguntado en este mismo SOCIALISTA se los hubieran podido dar bien cumplidos, y esta ausencia de datos amigos es lo único que del incidente nos sorprende. No es de hoy ni de ayer nuestra simpatía, bien probada, por esta casa. En «La Libertad», por otra parte, disfrutamos de media columna independiente, sin otra coacción que la de nuestro libérrimo saber y entender, y en ella hemos elogiado con frecuencia a los camaradas socialistas que nos parecieron dignos de elogio y hemos combatido a los que no nos lo parecieran. Mas siempre con corbata.

Ya verá Bruno Alonso cómo, de la misma manera que ha tenido que transigir con la corbata externa, acaba por adoptar la interior. Que esta es la única imprescindible. La otra la combatiremos juntos.

Y entonces seremos—hemos de serlo—grandes amigos.

LUIS DE SIRVAL

Una nota de la F. U. E. de Valencia sobre los sucesos escolares.

La F. U. E. de Valencia ha publicado una nota relacionada con los incidentes sucedidos en esta Universidad, en la que expone muy sensatamente el origen de éstos y las pretensiones de los católicos, ayudados por elementos extraños, de perturbar el orden del Centro escolar.

Anuncian que están dispuestos a reprimir con energía toda serie de alborotos que se propongan lograr la anormalidad.

El voto de la mujer. En Inglaterra hay millón y medio más de electoras que de electores.

LONDRES, 23.—Para las próximas elecciones generales han sido proclamadas candidatas más de 40 mujeres, entre las que se encuentran la que actualmente desempeña la cartera de Trabajo y lady Asthor.

En la lucha jugarán un papel importante las mujeres, pues el número de electoras que figuran en las listas es superior en millón y medio al de electores.

Acto de inauguración. Mañana, domingo, a las diez de la mañana, tendrá efecto la inauguración del nuevo domicilio del Círculo Socialista del Norte, Jerónimo de la Quintana, 2, en cuyo acto tomarán parte los compañeros siguientes: Carlos Hernández e Hildegart Rodríguez, de la Juventud Socialista Madrileña.

Capitán Redondo, teniente de alcalde del distrito de la Universidad y diputado a Cortes; y Alfredo Nistal, director general de Correos y diputado a Cortes; y Anibal Sánchez, que presidirá.

Están invitadas todas las organizaciones afectas a la U. G. T. y las del Partido. Nota.—Continúa con gran éxito la recogida de localidades para la velada artística que se celebrará en el teatro María Guerrero el día 31.

Entierro del camarada de la Asociación de Cocineros Avelino Rodríguez García. (Foto Ruiz.)

ROMANCE EFÍMERO

La piel. Consuelo, ¿te has fijado cuánto pelo fantasma hay en la peletería? Este invierno, contra el hielo, por que poquitas pesetas que peliaguadas 'loletas' gastarás. Si, cariño, voy a comprarte un arriño para tu elegante alina, o un renard o un petit-gris, para que te pongas toda a la moda de París. ¿V, qué bien le va a sentar el renard de pellejo de conejo que te voy a regalar! Si, alma mía, creo que se va a bajar toda la peletería. No te puedes sospechar lo complejo de la industria del conejo. Pero es cosa capital hoy en día dentro de la economía nacional. De sus pelos y sus cueros nos hacen esos sombreros de castor. Es un pelo superior, que a todo aplicado está. Ahora ya nadie sabe con certeza de qué pelo le han fabricado el capelo que le tapa la cabeza. JORGE MOYA.



Entierro del camarada de la Asociación de Cocineros Avelino Rodríguez García. (Foto Ruiz.)